



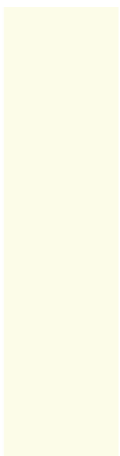
La economía solidaria en Euskadi: indicadores de auditoría social 2011

Laguntzailea:





**La economía solidaria en Euskadi:
indicadores de auditoría social
2011**



REAS Euskadi

Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea
Red de Economía Alternativa y Solidaria
Cuevas Ekain 3, 1º · 48005 Bilbao
Tel.:944 160 566 · Fax: 944 156 319
reaseuskadi@reaseuskadi.net
www.economiasolidaria.net/reaseuskadi



Reconocimiento-No Comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo se podrá distribuir bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



Índice

1. Presentación	6
2. Introducción a la Economía Solidaria y la Auditoría Social	8
3. Metodología	12
4. Las cifras de la Economía Solidaria en Euskadi	14
5. Resultados de la Auditoría Social por principios de la economía solidaria	20
6. Resumen datos principales y su evolución 2008-2010	40
7. Indicadores cuantitativos y por tipo de objeto social	42
8. Indicadores cualitativos	54
9. Anexos	58
a. Enunciados completos de los indicadores cuantitativos	60
b. Carta economía solidaria.	66

AUDITORÍA SOCIAL 2011 (Datos 2010)

1. Presentación

El informe que se presenta a continuación resume los principales resultados del proceso de Auditoría Social realizado por las entidades de **REAS Euskadi** durante el año 2011 (datos 2010).

El proceso de Auditoría Social, aúna el diagnóstico de la realidad del sector y de cada entidad con el proceso de mejora de las entidades en torno a los principios característicos de la Economía Solidaria, que aparecen recogidos en la Carta de la Economía Solidaria¹.

Así el presente análisis es parte del proceso de Auditoría Social 2011 (con datos del 2010). Del total de la batería de indicadores que se adjuntan en el anexo a este informe, se ha elegido presentar y comentar aquellos que permiten ofrecer una imagen global de la Economía Solidaria en Euskadi, y compararla con otras realidades del entorno socioeconómico y empresarial como son las empresas de la Economía Social, entidades del Tercer Sector de Intervención Social vasco, español y europeo.

La selección de indicadores para el análisis en el presente informe es el resultado del proceso de trabajo llevado cabo en el seno del Comité técnico de seguimiento de Auditoría Social de **REAS Euskadi**.

En esta Auditoría Social del 2011 (con datos del 2010) promovida por **REAS Euskadi** han participado ocho entidades más en comparación con el año anterior, sumando un total **de 60 entidades sociales** que trabajan en el ámbito de la Economía Social y Solidaria de la Comunidad Autónoma Vasca, 8 más que el año anterior (se han producido 8 incorporaciones nuevas y una baja). De estas 60 entidades, 47 son miembros de **REAS Euskadi**. De las 13 entidades que no son socias de REAS, hay 2 asociaciones dedicadas a la inserción de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, una cooperativa de iniciativa social y 10 empresas de inserción asociadas a Gizatea Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco.

¹ http://www.economiasolidaria.org/carta_solidaria

La relación de entidades participantes ha sido la siguiente:

- ALKAR BIZIZ, S.L.
- AMAYADIGITAL, S.L.U.
- AMUITZ BERRIKUNTZAK, S.L.U.
- AMUITZ MARGOTU BERRIA, S.L.U.
- ASOCIACIÓN AGIANTZA
- ASOCIACIÓN BIZITZA BERRIA
- ASOCIACIÓN KIDENDA
- ASOCIACIÓN LANBERRI
- BEREZI 99 GARBIKETAK-LOREZAINZA, S.L.
- BEROHI, S.COOP. I.S.
- BERZIKLATU, S.L.
- BILEKOMEN, S.L.
- CARITAS BIZKAIA
- EKIBER, S.COOP. I.S
- EKORREPARA, S.COOP.
- EKORROPA S.COOP.
- ELKAR PROTEO, S. COOP. I.S.
- ELKARBANATUZ ELKARTEA
- EMAUS BILBAO, S.COOP. I.S.
- EMAUS EZKERRALDEA, S.L.U.
- EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL
- EMAUS GETXO LOGÍSTICA, S.L.
- ERAKUS GOIZTIRI, S.L.
- FUNDACION ALDAURI
- FUNDACIÓN BIZITZEN
- FUNDACIÓN GIZAKIA
- FUNDACIÓN INVERSIÓN Y AHORRO RESPONSABLE
- FUNDACIÓN PEÑASCAL
- GARBINGURU SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.
- GIZARLINE, TELECOMUNICACIÓN COMUNITARIA, S.L.
- GOILURRA, S.L
- GOIZTIRI ELKARTEA
- IKATZBIZI, S.L.
- KIDE EMAUS, S.L
- ITURRITEK, S.L.
- IZARZA, S.L.
- JANTZIPREST, S.L.U.
- KAIALURKO, S.L.U.
- KEIMA ANIMAZIOA, S.L.
- KOOPERA GIZARTE SAREA S.COOP. I.S.
- KRIKETA, S.L.
- LIBURKI, S.L.L.
- MEDRANO OSTALARITZA, S.L.
- OLDBERRI, S.COOP.
- OR KONPON, S.L.
- REZIKLETA, S.COOP.
- SARTU-ARABA
- SARTU-ERROAK
- SARTU- GAZTAROA
- SARTU- ZABALTZEN
- SERVICIOS DE HOSTELERIA RESTAURANTE BILBAO, S.L.
- SERVICIOS GENERALES INTEGRADOS EFICIENT, S.L.
- SETEM HEGO HAIZEA
- SOKAIRE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.
- TINKO GARBIKETAK, S.L.
- TXUKUNBERRI OSOKO ZERBITZUAK, S.L.
- ZABALTEGI JUDIZMENDI, S.L.U.
- ZAINZALAN KOOP. ELK.
- ZUNBELTZ, S.COOP
- ZURTEK, S.L.

2. Introducción a la Economía Solidaria y la Auditoría Social

La Economía Solidaria es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social y justicia, que fomenta un desarrollo sostenible y participativo.

Como herramienta de evaluación y fomento de la participación en las entidades de economía social y solidaria, auditar la gestión social permite a las entidades medir, evaluar y corregir el impacto social y solidario en función de sus objetivos y valores, a través de un proceso de aprendizaje que puede ser integrado en el ciclo normal de la planificación, seguimiento y evaluación, o en otros procesos organizacionales de gestión, calidad, etc.

Conceptualmente utilizamos la definición de Auditoría Social de la New Economics Foundation (NEF) como un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad.

Esta definición se complementa con un objetivo explicitado durante el proceso de construcción de esta herramienta, como es el de caracterizar y agrupar las realidades de las entidades en torno a un proyecto colectivo de economía alternativa y solidaria.

Por tanto, la utilización de esta herramienta puede convertirse en un punto de partida para el avance y la mejora del trabajo de las entidades y del propio sector, para el refuerzo de su identidad y compromiso con sus objetivos solidarios y transformadores, así como para comunicar, al interior y al exterior, sus resultados sociales.

De la misma manera cuenta con dos objetivos básicos que justifican su diseño y sus características:

1. De **caracterización** de nuestras organizaciones, a través de la reflexiones compartidas sobre nuestra identidad (quiénes somos), el modelo organizacional (cómo nos organizamos), los valores (qué nos inspira y qué transmitimos) y el espacio social que ocupamos (dónde nos situamos en el entorno y en la sociedad).
2. De **gestión del objeto social** de las organizaciones como algo no estático y atendiendo a nuestra misión (qué hacemos), los objetivos (para qué hacemos), nuestro funcionamiento (cómo lo hacemos) y nuestra función social (qué aportamos al entorno y a la sociedad).

Entre las ventajas de auditar socialmente nuestras entidades, podemos señalar las siguientes:

- Clarifica y consolida la propia identidad y objeto social de la organización.
- Los objetivos y valores de la organización se hacen más visibles.
- Se clarifica y refuerza el perfil ético, social y político de la organización.
- Cohesiona la organización y aumenta el compromiso interno a través de la participación de todas las personas.
- Mejora y consolida la comunicación interna y externa.
- Facilita la transparencia y rendición de cuentas, hacia el interior de la organización, hacia el entorno en el que nos desarrollamos y hacia la sociedad en la que nos insertamos.
- Incide en aspectos de mejora de la vida de la organización y de su misión (asunción de responsabilidades, relación con el entorno, adecuación de las acciones, viabilidad, calidad, gestión...)
- Por lo que, finalmente, posibilita contar con una herramienta de diagnóstico social de la organización y de gestión de procesos de progreso continuo.

En todo caso, hay que señalar que la herramienta de Auditoría Social puede ayudar a conseguir todo ello, siempre que se desarrolle con dichos fines por parte de las entidades, pero no por sí sola. La herramienta debe ser un complemento a otro tipo de procesos que las entidades y el sector deben implementar para conseguir la mejora general de su trabajo y de sus resultados sociales.

Finalmente, reseñamos aquellas utilidades que puede tener el uso de esta herramienta:

- Sirve como diagnóstico de la salud social de la entidad que la utiliza y de la del propio sector a través del informe de datos globales:
 - Con la interpretación de los datos arrojados.
 - Con el contraste entre los dos tipos de indicadores cuantitativos y cualitativos.
 - Con el contraste del cumplimiento de los objetivos de mejora propuestos.
 - Con la comparación histórica de los resultados obtenidos.
- Sirve como herramienta de gestión de mejora continua de los aspectos sociales y valores de la entidad y del sector:
 - Por ser una herramienta en evolución sensible a las inquietudes de las entidades.

- ◆ Por ser los resultados de acceso a las personas que participan en la entidad.

La Batería de indicadores para Auditoría Social de Economía Solidaria se basa en los principios característicos de la Economía Solidaria que aparecen recogidos en la carta de la Economía Solidaria que se adjunta en los anexos de este informe:

- 1. Equidad**
- 2. Trabajo**
- 3. Sostenibilidad Medioambiental**
- 4. Cooperación**
- 5. Sin fines lucrativos**
- 6. Compromiso con el entorno**

Proceso Auditoria Social 2011

- ◆ *Proceso de mejora colectiva.* Desde **REAS Euskadi** se han definido junto con las entidades dos ámbitos de mejora como sector, definiendo propuestas de acciones para que las entidades incorporen a sus Planes de Gestión:
 - Principio 4. Cooperación. Subprincipio A: Comunicación.
 - Principio 4. Cooperación. Subprincipio B: Cooperación en el ámbito externo. Compras a entidades no lucrativas.

Así durante el 2010-2011 desde **REAS Euskadi** se han dinamizado espacios para el aprendizaje colectivo en cuanto a los principios señalados. Se han realizado formaciones sobre comunicación y diseño de memorias sociales mediante un programa de software libre. En cuanto al subprincipio de cooperación en el ámbito externo, está relacionado directamente con el proyecto estratégico de construcción del Mercado Social (MES) de **REAS Euskadi**.

En cuanto a los procesos de mejora internos de cada una de las entidades todavía no se han obtenido resultados concretos, entendiendo que esto es parte de los procesos internos y que implican tiempo para verificar los resultados.

- ◆ *Proceso de reflexión estratégica,* se explica en el apartado de metodología.
- ◆ *Carta de economía solidaria.* En mayo de este año, se ha presentado y aprobado una reforma de la redacción de la carta de principios. A partir de ello, será necesario revisar los indicadores cuantitativos y cualitativos para su ajuste a los principios de la nueva Carta de Economía Solidaria. Se adjunta en anexos el texto completo de la carta.

3. Metodología

En el seno de **REAS Euskadi** funciona hace cinco años un Comité técnico de seguimiento de Auditoría Social. El comité está encargado de desarrollar uno de los objetivos del Plan Estratégico de **REAS Euskadi** que consiste en consolidar la herramienta de Auditoría Social de economía solidaria.

En este sentido, las funciones del comité se dividen en dos dimensiones:

Dimensión estratégica:

- Revisar los objetivos de AS y reflexionar el alcance y acercamiento de la herramienta a las entidades.

Dimensión técnica:

- Evaluación continua de la herramienta.
- Evaluación de los datos agregados.
- Propuesta de mejoras a la herramienta.
- Propuesta de acciones de acompañamiento a las entidades.

En cuanto a la **dimensión estratégica**, durante el año 2011 el objetivo de trabajo en el marco de Auditoría Social ha sido acercar la herramienta y adecuar su funcionamiento a la cotidianeidad de las entidades. Por ello, se ha realizado un proceso de reflexión estratégica en el marco del Comité técnico junto a la elaboración de recomendaciones para las Juntas Directivas de REAS y Gizatea. Posteriormente se presentaron las recomendaciones a las Juntas Directivas para la reflexión conjunta y, sobre sus conclusiones se elaboró el plan de trabajo de Auditoría Social 2011.

Para finalizar el proceso de reflexión se convocó a todas las personas responsables de AS de las entidades y empresas sociales para compartir y reflexionar sobre los resultados del proceso, como así también sobre las necesidades de mejora.

En cuanto a la **dimensión técnica**, se han realizado mejoras al aplicativo informático para su puesta a punto. Asimismo se ha revisado el cuestionario cualitativo de tal forma que refleje mejor los principios de la economía solidaria. Resta decir, que queda pendiente para el año 2012, la revisión completa de la batería de indicadores cualitativos y cuantitativos a la luz de la nueva Carta de la Economía Solidaria aprobada en mayo de 2011, la cual se adjunta en anexos.

En cuanto a las utilidades de este informe son de dos tipos:

- A nivel interno: como herramienta de diagnóstico, para la planificación estratégica y la mejora continua en la gestión de las entidades y empresas sociales.

- A nivel externo: como herramienta de comunicación de las actuaciones e impacto de las entidades y empresas sociales hacia todos los grupos de interés, entre ellos, administraciones públicas, servicios sociales, entidades sociales, sindicatos, empresas, redes de ONGs, universidades, organizaciones de la economía social, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

La herramienta para la recogida de datos se hace mediante un aplicativo informático que recoge los siguientes apartados:



- Cuestionario cuantitativo
 - Área de personal
 - Área económica y financiera
 - Área de secretaria
 - Área de gerencia
- Cuestionarios cualitativos

La información de cada entidad ha sido recogida a través del aplicativo informático y posteriormente la información de las 60 entidades ha sido agregada, con el fin de hallar datos agregados, comparativas y crear sus gráficos correspondientes de acuerdo a los indicadores cuantitativos y cualitativos que se derivan de los 6 principios de la Economía Solidaria.

Las fases para la elaboración del Informe de Auditoría Social han sido:

1. Revisión de indicadores cualitativos y manual de instrucciones por parte del Comité técnico.
2. Revisión de funcionamiento de aplicativo informático y puesta a punto.
3. Lanzamiento del proceso 2011 mediante una reunión con las personas responsables de las entidades y empresas sociales
4. Complimentación de la AS por parte de las 60 entidades y empresas sociales.
5. Revisión, validación, volcado y análisis de los datos.
6. Elaboración de memoria con los datos agregados a cargo de Juan Carlos Pérez de Mendiguren y Ana Iametti Señorriño.



Por último, el Comité de trabajo de Auditoría Social estuvo conformado durante el 2011 por las siguientes personas:

- María José Rodrigo – SARTU Gaztaroa.
- Manuel Moreno - Caritas Bizkaia.
- Ignacio Palacio- Fundación Gizakia.
- Iñigo Garitaonandia- Fundación Peñascal.
- José Gómez- Emaús Bilbao S.Coop.I.S.
- Juan Carlos Pérez de Mendiguren- HEGOA UPV/EHU.
- Gustavo Muñoz- REAS Navarra.
- Ana Iametti Señorriño - REAS Euskadi, Coordinación del comité técnico de seguimiento de Auditoría Social.

4. Las cifras de la Economía Solidaria en Euskadi

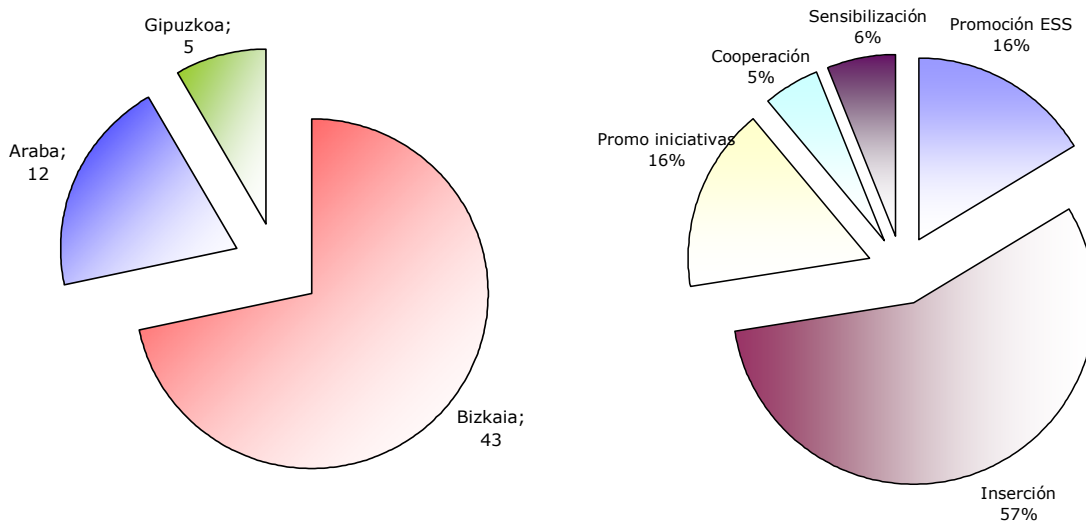
La tabla 1 presenta un resumen de las principales magnitudes de la Economía Solidaria en Euskadi que serán objeto de análisis y comparación en las páginas siguientes.

Tabla 1

Principales magnitudes	2010
Área personal	
Nº de puestos de trabajo ocupados por mujeres (expresado en jornadas completas trabajadas)	874
Nº Total de puestos de trabajo (expresado en jornadas completas trabajadas)	1408
Nº de puestos de responsabilidad ocupados por mujeres (expresados en jornadas completas trabajadas)	140
Nº Total de puestos de responsabilidad (expresados en jornadas completas trabajadas)	247
Área económica y financiera	
Ingresos totales de las entidades	80.314.225 €
Gastos totales de las entidades	79.062.467 €
Importe de los ingresos generados por la actividad productiva	31.822.548 €
Importe de las compras realizadas a entidades no lucrativas	4.149.882 €
Importe de las ventas realizadas a entidades no lucrativas	5.994.328 €
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedentes de entidades públicas	32.236.633 €
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedente de entidades privadas	6.227.757 €
Importe de los ingresos por cuotas de usuarios, socios y afiliados de la entidad	1.389.865 €
Área Gerencia	
Nº Total de personas voluntarias	2994
Área Secretaría	
Nº de medidas medioambientales	41
Nº de reuniones informativas	293

En cuanto a las entidades que toman parte en el proceso de auditoría social, el gráfico 1 muestra cómo se encuentran principalmente en Bizkaia y son en su mayoría empresas de inserción (57%), y entidades dedicadas a la promoción de iniciativas y empresas de Economía Social y Solidaria (16%).

Gráfico 1
Entidades participantes por territorio histórico y tipo de objeto social



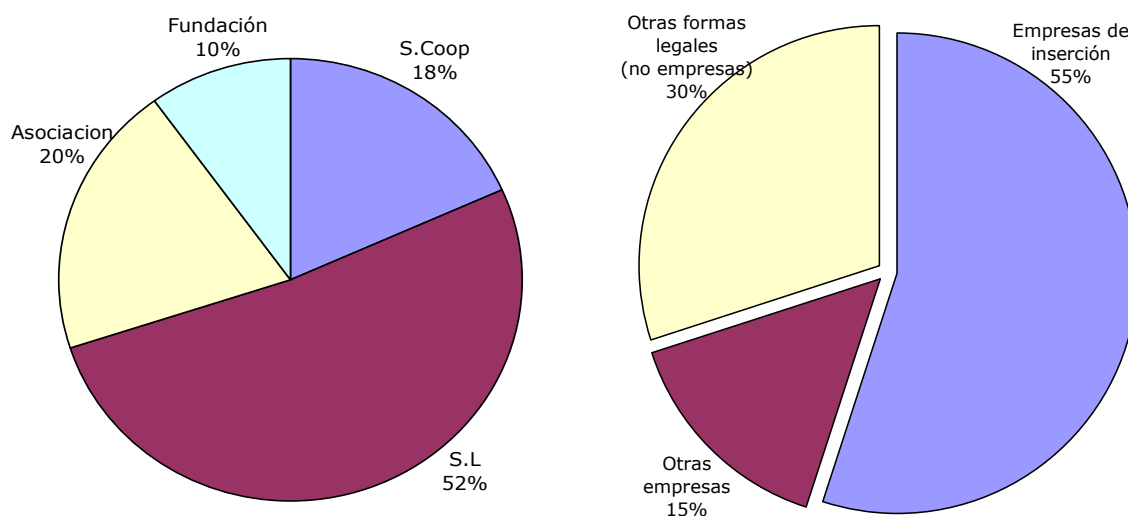
En cuanto a su forma jurídica (gráfico 2), se observa el predominio de las Sociedades Limitadas (52%) y las Asociaciones (20%), con un 18% de empresas cooperativas. En este sentido llama la atención que gran parte de las empresas del grupo no adoptan las formas jurídicas clásicas de la Economía Social (cooperativas, mutualidades). Esta situación es similar a la que se observa en otros países europeos en el caso de lo que se ha venido a denominar Empresas Sociales².

El segundo de los aspectos más reseñables de las entidades de Economía Solidaria en el País Vasco es que son en su gran mayoría empresas de inserción (55%), siendo tan sólo el 15% las entidades con forma jurídica societaria que no se dedican a la inserción. De hecho, de las 47 empresas de inserción registradas en el Gobierno Vasco en el 2011, 33 han tomado parte en la auditoría social promovida por REAS (también son parte de las 44 empresas de inserción que forman la Asociación GIZATEA).

Este protagonismo de las empresas de inserción en REAS es creciente, y la incorporación de estas empresas al proceso de auditoría se viene incrementando año a año (en este informe han participado 5 más que en el 2008). Es por esto que los comportamientos medios de los indicadores presentados en este informe están muy influenciados por los resultados de las empresas de inserción, y las diferencias entre estas empresas y el resto pueden ser muy importantes para algunas de las variables que se presentan.

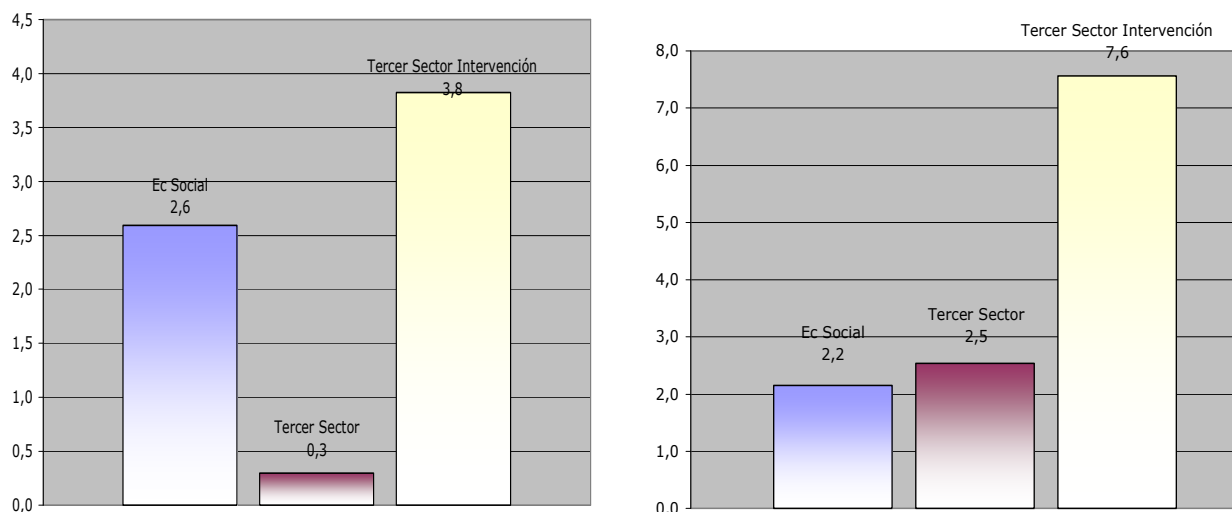
² Para una discusión sobre el concepto de Economía Social y Empresa Social ver: Pérez de Mendiguren et. al (2009): "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate" Cuadernos de Economía Solidaria Nº1.

Gráfico 2
Tipos de entidades y forma jurídica



En cualquier caso, la importancia de las empresas de inserción explica en cierta medida la percepción social existente de que las entidades de Economía Solidaria son fundamentalmente empresas de inserción. La misma percepción existe en otros países europeos sobre las ya mencionadas Empresas Sociales, que tienden a ser identificadas con las denominadas WISE (Work Integration Social Enterprises – Empresa de Inserción mediante el trabajo).

Con respecto a la importancia de la Economía Solidaria en el conjunto de la economía vasca, el gráfico 3 nos proporciona una imagen de su peso en el número de empresas y empleo creado con respecto al conjunto de la economía social y el Tercer Sector de la CAPV. Se puede concluir que las entidades participantes en la Auditoría Social, suponen una realidad muy pequeña en el conjunto de la economía vasca. De hecho representan tan sólo el 2,7% del total de entidades de la Economía Social en Euskadi y un 0,3 % del total de Tercer Sector (3,8% del Tercer Sector de Intervención Social).

Gráfico 3**% entidades y cifras de empleo (equivalentes jornada completa)**

En cuanto al empleo, las empresas de la Economía Solidaria suponen un 2,2% del empleo (en equivalentes de jornada completa) del conjunto de la Economía Social en el País Vasco, un 2,5% del empleo en el denominado Tercer Sector, y un 7,6% del empleo generado por el Tercer Sector de Intervención social^{3,4}

Mirando a las cifras de ingresos y gastos, el total de ingresos de las entidades de Economía Solidaria que participan en la Auditoría Social suman 80,3 millones de euros (el 0,76% del valor de producción de Economía Social del País Vasco en el 2007⁵), con una media de 1,34 millones por entidad (frente a 4,55 millones de valor de la producción media en la Economía Social).

Tabla 2: Comparativa interanual de presupuestos de gasto

	Economía Solidaria 010		Economía Solidaria 08	
	%	% Acumulado	%	% Acumulado
Presupuesto gasto anual				
Menos de 30.000 €	0%	0%	0%	0%
Entre 30.001 y 60.000 €	0%	0%	0%	0%
Entre 60.001 y 300.000 €	23%	23%	36%	36%
Entre 300.001 y 600.000 €	23%	46%	22%	58%
Entre 600.001 y 3.000.000 €	47%	93%	34%	92%
Más de 3. 000.000 €	7%	100%	8%	100%

³ Estas cifras no incluyen la valorización en términos de empleo de las personas voluntarias que aportan trabajo en las organizaciones de la Economía Solidaria. Por otra parte, bajo el paraguas del Tercer Sector no se incluyen a las empresas cooperativas y mutualidades que no sean de iniciativa social.

⁴ Observatorio Vasco de la Economía Social (2010): "Informa de Situación de la Economía Social Vasca 2010"

⁵ Ibid.

En cuanto al gasto, la cifra asciende a un total de 79,06 millones de euros, con un presupuesto promedio de 1.317.708 euros. Sin embargo, como se observa en la tabla 2, las diferencias entre entidades son muy importantes, teniendo aproximadamente la mitad de ellas presupuestos de gastos que se encuentran entre 60.000 y 600.000 euros, mientras que para la otra mitad los presupuestos rondan entre 600.000 y 3 millones de euros. Tan solo un pequeño número de organizaciones (8%) sobrepasan los 3 millones de euros.

Sin embargo, los datos de la tabla apuntan una clara tendencia al incremento de los presupuestos de gasto reflejada en crecimiento del número de organizaciones que superan los 600.000 euros. En este sentido, las entidades de Economía Solidaria han crecido en capacidad de ejecución financiera desde el inicio de la "crisis", aunque es probable que los efectos de la misma no se reflejen aun en los datos del 2010, ya que los efectos de la reducción de los presupuestos públicos (en particular de la partidas de gastos sociales), han empezado a ser manifiestos en la segunda mitad del 2011 y se prevén mucho mayores a partir del 2012.

A efectos comparativos externos, podemos concluir que las entidades de Economía Solidaria son pequeñas si se comparan con el resto de organizaciones de la Economía Social pero, aunque en su historia, origen y lógica las entidades de Economía Solidaria están claramente relacionadas con las dinámicas del Tercer Sector, si atendemos a los datos presentados en la tabla 3, tienen una capacidad de gasto significativamente mayor que la media de las organizaciones del Tercer Sector de Intervención Social en el País Vasco.

Tabla 3: Comparativa externa de presupuestos de gasto

	Economía Solidaria 10		ONLAS CAPV 2007⁶	
	%	% Acumulado	%	% Acumulado
Presupuesto gastos anual	%	% Acumulado	%	% Acumulado
Menos de 100.000 €	5%	5%	49,1%	49,1%
Entre 100.001 y 500.000 €	37%	42%	22,9%	72%
Entre 500.001 y 999.999 €	23%	65%	8,5%	80,5%
Entre 1 millón y 10 millones €	33%	98%	17,7%	98,2%
Más de 10 millones €	2%	100%	1,8%	100%

⁶ ARARTEKO (2008): "Condiciones de trabajo en el tercer sector de intervención social". Informe extraordinario al Parlamento Vasco

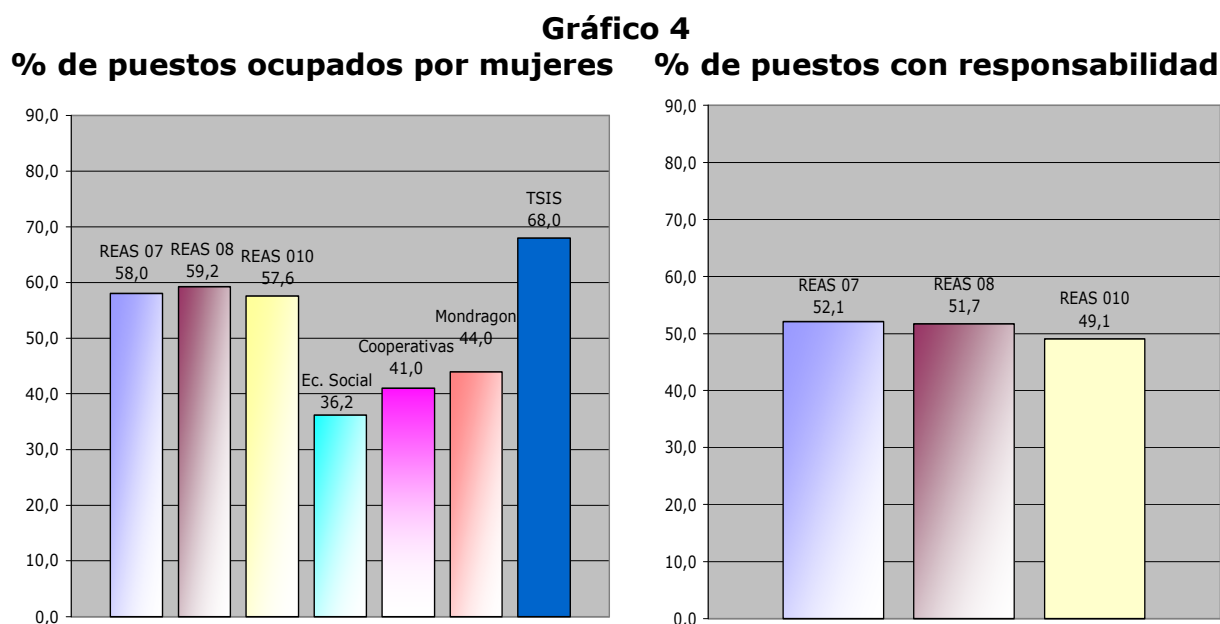
5. Resultados de la Auditoría Social por principios de la Economía Solidaria

1. EQUIDAD

A. Igualdad de Oportunidades

La Economía Solidaria en Euskadi emplea fundamentalmente a mujeres. Como se observa en el gráfico 4, casi seis de cada diez puestos de trabajo (57,6%) en las entidades y empresas están ocupados por mujeres, y la proporción se viene manteniendo por encima del 57% en los años en los que se han recogido datos (el dato para 2009, año en el que sólo se recogió una batería reducida de indicadores fue del 57,3%). Esta participación de las mujeres es significativamente mayor que la que se observa en realidades socio-empresariales comparables.

Así, en el conjunto la Economía Social Vasca (cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones), las mujeres ocupan tan sólo un 36,2% de los empleos. Esta proporción llega hasta el 41% en el caso de las cooperativas vascas⁷, y es ligeramente superior en el caso de Mondragón: 44%. Sólo en las organizaciones del Tercer Sector de Intervención social el porcentaje es ligeramente mayor (68%).



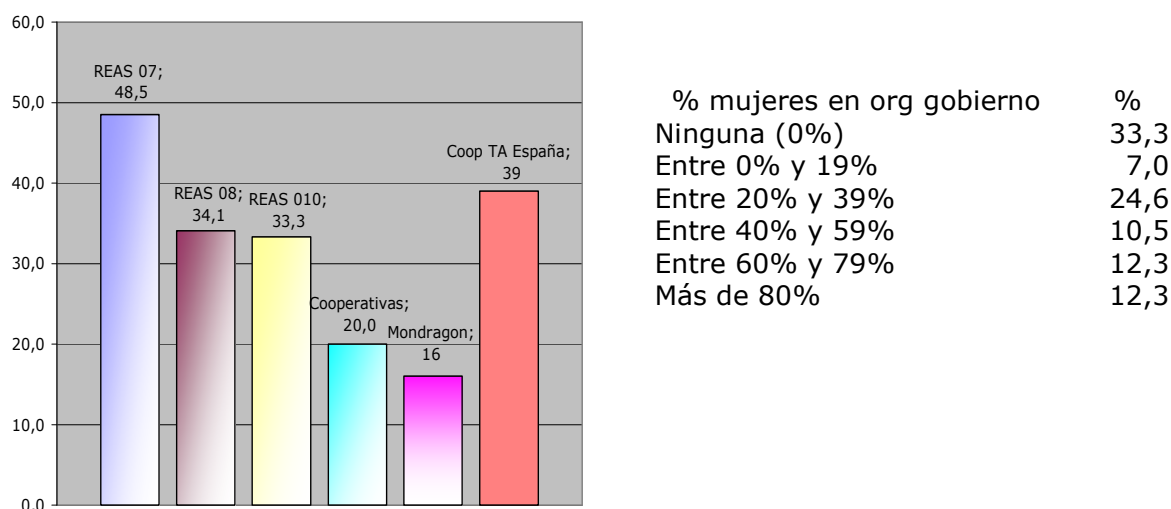
Como se puede observar en la parte derecha del gráfico 4, existe además una alta correlación con la proporción de trabajos con responsabilidad ocupados por mujeres (49,1% de media), porcentaje que se ha mantenido relativamente estable en comparación con el 2009 (49,2% de media).

⁷ Elio, E. (2006): "Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. GEZKI, nº 2, 2006, pp.35-71

Aunque existe debate académico sobre lo que se considera puesto directivo o puesto con responsabilidad, y por lo tanto, las cifras varían mucho en función del criterio que se utilice, existe un dato más sobre las entidades de economía solidaria que marca una clara diferencia con el resto de realidades empresariales. En el gráfico 5 se presentan datos sobre el porcentaje de mujeres en los órganos de gobierno de las entidades.

Como media, el 33,3% de los puestos en los órganos de gobierno de las entidades (patronatos, consejos rectores, consejo de dirección...) están ocupados por mujeres. Este porcentaje era del 48,5% en el 2007, y el descenso para este año se explica por la caída del número medio de mujeres en órganos de gobierno en las Empresas de Inserción (del 49,15% en el 2007 al 32% en el 2010). Este dato contrasta con el que se puede aportar como media para el conjunto de las cooperativas vascas (20%), o el de 16% que suponía en el Grupo Mondragón en el año 2000.

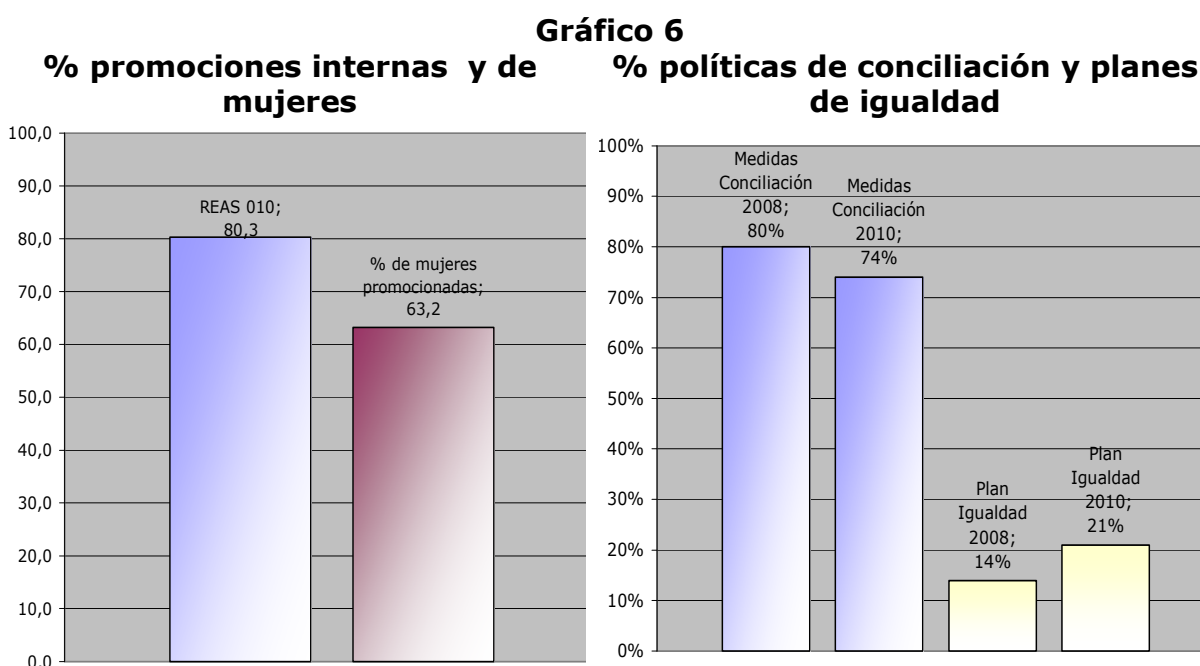
Gráfico 5
% mujeres en órganos de gobierno Distribución del % de mujeres en órganos de gobierno



Aun así, y siendo estos datos de sobre participación de mujeres en órganos de gobierno indicativos de la existencia de un alto grado de igualdad a la hora de acceder a puestos de poder en las organizaciones, cabe señalar que la media del 33,3% para el conjunto de las organizaciones oculta cierto grado de disparidad entre ellas. Como se observa en la parte derecha del gráfico, más de un tercio de las organizaciones (33,3%) no tienen ninguna mujer en sus órganos de gobierno, mientras que en aproximadamente un 35% de las organizaciones las mujeres ocupan al menos un 40% de los puestos de gobierno.

En cualquier caso conviene poner estas cifras en relación a la situación de la presencia de mujeres en las empresas del Estado. En un estudio comparativo sobre las mujeres en los Consejos de Administración de las

empresas españolas en el año 2010⁸ se concluye que el 67,3% de las empresas del País Vasco no tienen ninguna mujer en su Consejo de Administración. Esta cifra se eleva a 68,8% para el conjunto del Estado. La situación no es mucho mejor si consideramos no ya la presencia de mujeres en consejos de administración sino entre los cargos funcionales (puestos de dirección en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa). En este caso el 73% de las Empresas no cuentan con ninguna mujer en estos puestos. Finalmente, y como último punto de contraste, es interesante mencionar el caso de las empresas del IBEX35, en las que el porcentaje de mujeres en el consejo de administración no pasaba del 10,2% en el 2009.



Continuando con la discusión sobre igualdad de género en la empresa el gráfico 6 muestra otro aspecto del mismo debate. Más de un 80% de los puestos de trabajo ofertados con categoría profesional superior a la categoría laboral más baja utilizada por la entidad, se cubren con promociones internas, es decir, personas que ya estaban contratadas por la entidad. Un 63,2% de estas promociones internas son de mujeres, es decir, las entidades de economía solidaria ofertan una importante capacidad de desarrollo profesional para las mujeres de la organización.

Además, y desde el punto de vista de la conciliación de la vida familiar y profesional, un 74% de las entidades tienen disponibles medidas que la facilitan, y un número creciente (21%), aunque todavía pequeño, de empresas han formalizado estas medidas en el marco de un plan global de igualdad de género que incluya políticas de conciliación.

⁸ INFORMA D&B (2010): "Las mujeres en los Consejos de Administración de las Empresas Española. Estudio Comparativo 2009/2010". Grupo CESCE.

Como colofón a este repaso sobre la situación de igualdad de género es necesario hacer un último apunte. Según las encuestas cualitativas de opinión realizadas a miembros de las entidades, el grado de acuerdo con la afirmación de que *"Creo que mi empresa/entidad da las mismas oportunidades a hombres y a mujeres a la hora de ocupar puestos de responsabilidad"* es puntuado de media con 7,3 (desv. 2,5) sobre una escala de 10 puntos. Este dato (basado en 603 respuestas), parece indicar un elevado grado de satisfacción con la igualdad de oportunidades en las entidades. Este resultado, además, no es significativamente diferente entre las respuestas de hombres (7,4) y mujeres (7,3).

B. Participación

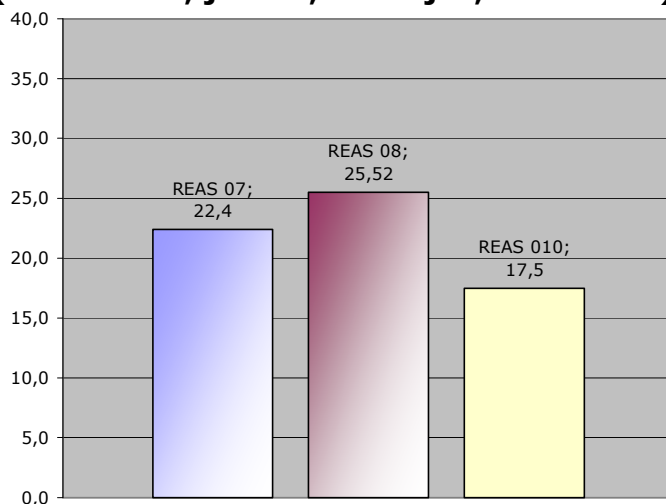
Para terminar con el repaso del principio de equidad nos gustaría destacar el elevado nivel de posibilidades de participación que se observan en las organizaciones de economía solidaria. Este aspecto queda reflejado en el gráfico, en el que se indican la media de espacios anuales de participación disponibles en las organizaciones (más de 17,5 de media por año). Cabe también destacar el elevado porcentaje de asistencia a asambleas, patronatos o juntas convocadas (87,2%).

Sin embargo es interesante observar como estos espacios se vienen reduciendo en número (eran más de 25 de media en el 2008), particularmente debido a la reducción del número medio de reuniones (de 13 a 6). Sin embargo, esta situación no parece haber afectado la percepción sobre la capacidad de participar y los mecanismos de participación existentes en las organizaciones.

Así, y atendiendo a los resultados de las encuestas realizadas a personas que trabajan en las organizaciones, el grado medio de acuerdo (sobre 10 puntos) con las siguientes afirmaciones parece indicar que existen canales suficientes de información y participación, que el acceso a las personas que dirigen la entidad es fluido y que la dinámica organizativa hace posible que las personas realicen aportaciones, quejas y sugerencias:

- Se ofrece la suficiente información (6,4) (desv. 2,4)
- Los temas tratados en asambleas son los que me interesan (6,3) (desv. 2,3)
- Se facilita la participación de todas las personas (6,8) (desv. 2,4)
- Existe acceso a las personas que dirigen la entidad (7,2) (desv. 2,3)
- Existe oportunidad de expresar libremente aportaciones, quejas y/o sugerencias (7,1) (desv. 2,3)
- Las quejas, aportaciones o sugerencias ser responde rápidamente (6,5) (desv. 2,4)

Gráfico 7
Nº de espacios de participación
(Asambleas, juntas, consejos, reuniones)



2. EMPLEO

Como hemos señalado en la discusión de los resultados generales, la economía solidaria supone una realidad económica pequeña en términos de empleo generado. Los 1408 empleos (FTE) generados suponen tan sólo un 0,13% del total de empleo en la CAPV, y un 2,2% de empleo en la economía social vasca.

Sin embargo, y de la mano de los datos presentados en la tabla 4, cabe señalar que aún en medio de la crisis económica, y en un contexto global de paro creciente y destrucción masiva de empleo, la Economía Solidaria vasca está siendo capaz de mantener los niveles de empleo e incluso aumentar ligeramente el empleo medio por empresa. El 10% de incremento neto de empleo que se produjo en el 2009 se ha mantenido durante el 2010. Las dudas se plantean sobre si será capaz de mantener esta situación en el contexto de recortes que se vislumbra de cara al 2012.

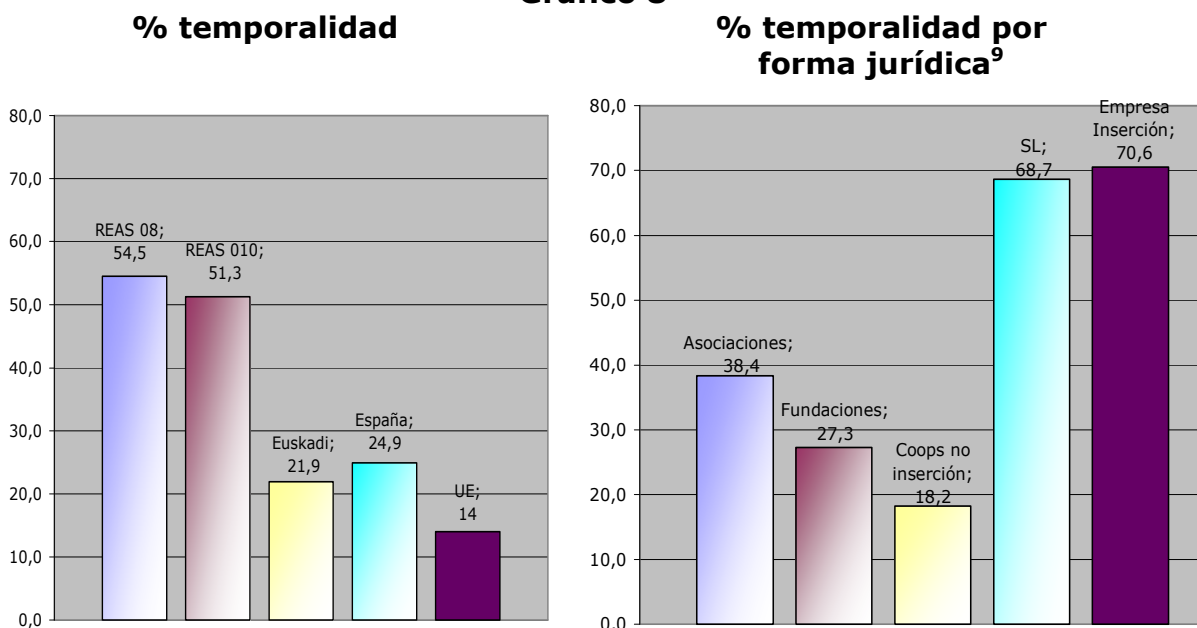
Tabla 4: Nº de empleos				
	2007	2008	2009	2010
Numero de empleos (FTE)	976	1049	1255	1408
Número de entidades	41	50	53	60
Media por empresa	21,7	21	23,7	23,5

En cierta medida esta situación puede entenderse como resultado de la filosofía de primacía de la persona sobre la rentabilidad del capital, propio de la Economía Solidaria. En este sentido la creación y mantenimiento del empleo se perfilan como objetivos organizacionales fundamentales y

derivan en una fortaleza fundamental del tejido empresarial de la economía solidaria en un contexto de crisis económica y social.

El segundo de los aspectos a destacar en el ámbito del empleo tiene que ver con el elevado nivel de temporalidad en los contratos de la economía solidaria. Como se observa en la parte izquierda del gráfico 8, la temporalidad en los contratos (51,3%) dobla la media de la economía española (25%), es más del doble de la de Euskadi y cuadruplica la europea (14%).

Gráfico 8



La explicación de este dato tiene que ver con las características intrínsecas de las empresas de inserción y por la regulación que las atañe. Según esta regulación, las personas desempleadas que acceden a un itinerario de inserción sociolaboral pueden optar como máximo a contratos de 3 años de duración, lo que convierte a la mayoría de los contratos en temporales. Esta cuestión se observa en parte derecha del gráfico, que desagrega los datos por tipo de figura jurídica.

Se observa claramente que es en las empresas de inserción en las que el grado de temporalidad en los contratos es mayor (70,6%) por las razones explicadas anteriormente. También se puede comprobar que el grado de temporalidad es mucho menor (18,2) en las cooperativas que no se dedican

⁹ Es importante resaltar que bajo el epígrafe de "empresas de inserción" en este caso sólo se consideran a aquellas que tienen otorgada la categoría de tales, a diferencia de la clasificación por tipo de objeto social que se utiliza en la desagregación de los datos del anexo en la que, bajo el epígrafe "inserción, se incluyen todas las entidades que se dedican a la inserción sociolaboral independientemente de que sean legalmente empresa de inserción o no. De la misma manera, es importante mencionar que casi la totalidad de las SL y SLL son empresas de inserción, de ahí la similitud entre los resultados. Finalmente, en la categoría "coop. no inserción" se incluyen únicamente aquellas cooperativas que no están reconocidas como empresas de inserción.

a la inserción, dato que es incluso menor que la media de temporalidad en la CAPV (21,9%), acercándose a la de la UE.

El segundo de los elementos asociados a la temporalidad en los contratos tiene que ver con la realidad de algunas entidades que funcionan con contrataciones asociadas a proyectos específicos con duración limitada. Esto hace que haya una bolsa de personas cuyos contratos están temporalmente limitados a la duración estimada del proyecto o servicio en el que participan. Esta sería una de las razones fundamentales que explican el mayor porcentaje de temporalidad en las asociaciones. Aún así resulta interesante apuntar que la temporalidad en el caso de asociaciones y fundaciones se ha reducido con respecto a la del 2008 (43,9% y 30,9% respectivamente).

Para finalizar la discusión sobre el empleo, reseñar el importante nivel de equidad en distribución de la masa salarial en las organizaciones y empresas de la economía solidaria. Las diferencias salariales, expresadas como % de diferencia entre el salario más alto y más bajo de la entidad se sitúa en 87,7%, lo que equivale a un ratio entre salario más alto y más bajo que no llega al 2 a 1 (el que más cobra no llega al doble del que menos cobra). En España, los directores de empresas de más de 10 trabajadores ganan casi tres veces lo que un empleado medio (no que el que menos cobra), una brecha que ha crecido alrededor de un 45% desde 1995, según la encuesta coyuntural de salarios del INE, con datos de 2008.

Las puntuaciones medias sobre cuestiones relacionadas con condiciones laborales obtenidas en las encuestas al personal de las empresas, corroboran la impresión de que las condiciones laborales son adecuadas en general:

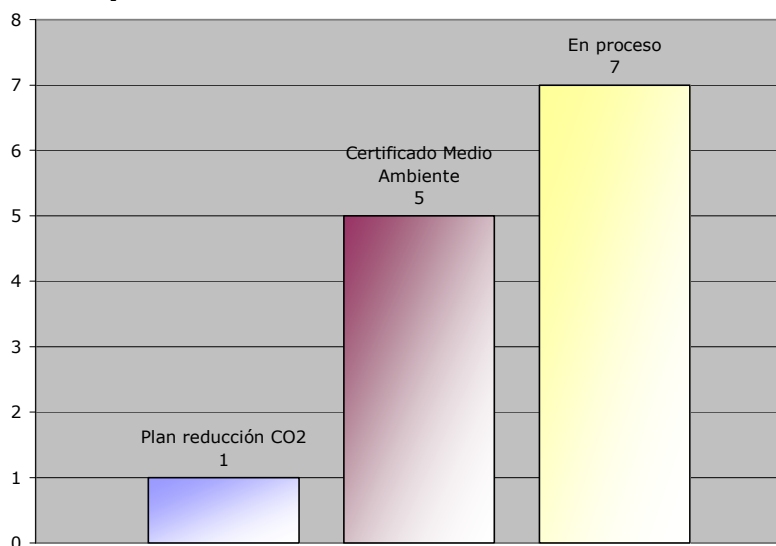
- Las condiciones laborales son adecuadas (7,1) (desv. 2,07)
- Las diferencias salariales están relacionadas con la responsabilidad que lleva cada puesto (6,8) (desv. 2,4)
- Los problemas laborales se solventan adecuadamente (6,5) (desv. 2,2)
- Existe un buen clima laboral (7,2) (desv. 2,17)
- Nivel de satisfacción de trabajar en la empresa/entidad (7,9) (desv.1,98)
- Nivel de integración a la empresa/entidad (7,9) (desv. 2,02)
- Nivel de compromiso individual con el trabajo que realiza la empresa/entidad (8,2) (desv. 1,8)

3. MEDIO AMBIENTE

Con respecto al principio de cuidado del medioambiente, y a pesar del esfuerzo realizado por algunas organizaciones para promover el ahorro energético, la reutilización de materiales y el uso de procesos y tecnologías no contaminantes, cabe destacar el bajo porcentaje de formalización de las medidas y procesos en marcha. De hecho, a día de hoy sólo hay una

entidad que dispone de un plan de reducción de CO2, tan sólo 5 (8,2%) disponen de alguno de los certificados medioambientales disponibles en el entorno, y 7 (11,5%) se encuentran en proceso de obtención de certificaciones.

Gráfico 9
% empresas con medidas medioambientales



Dicho esto, conviene indicar que en general, las empresas vascas no apuntan en una dirección muy diferente en este aspecto. De las 203.911 empresas censadas en el País Vasco en el 2008¹⁰, tan sólo 1280 (0,6%) tenían algún tipo de certificación medioambiental.

Sin embargo, atendiendo una vez más a las opiniones de las personas que trabajan en las entidades de la economía solidaria, el grado medio de acuerdo con las afirmaciones referentes a cuestiones medioambientales muestran que las personas perciben que su empresa:

- Está comprometida con el cuidado del medio ambiente (7,4) (desv. 2,1)
- El cuidado del medio ambiente está presente en la gestión de la empresa/entidad (7,3) (desv. 2,2)
- Se hacen actuaciones para favorecer el ahorro energético (6,6) (desv. 2,2)
- Existen medidas adecuadas para fomentar el reciclaje (7,2) (desv. 2,2)

¹⁰ Fuente: Eustat 2008

4. COOPERACION

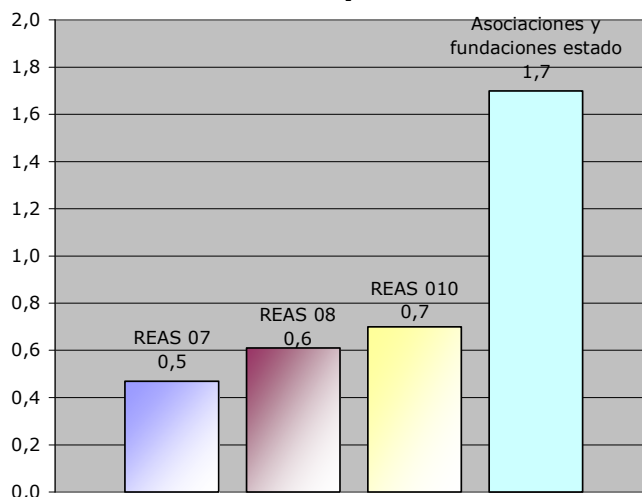
A. Comunicación

Con respecto al principio de cooperación, uno de los resultados más reseñables de la auditoría social se refiere al bajísimo porcentaje de los gastos que las entidades de economía solidaria dedican a la comunicación externa sobre su existencia y actividades. Los datos que se muestran en el cuadro agrupan los gastos de tres rubros diferentes (propaganda, publicidad y relaciones públicas). Incluso con la suma de los tres no se llega a alcanzar un tercio de la proporción dedicada a estos menesteres por asociaciones y fundaciones en el conjunto del estado español.

Con respecto al bajo gasto en publicidad y propaganda, algunas de las razones pueden relacionarse al estilo de relaciones directas (publicidad directa) con las personas clientes que utilizan muchas organizaciones. En este sentido es esperable el bajo porcentaje de gasto en estos aspectos.

Sin embargo, el bajo porcentaje de gasto en relaciones públicas es más preocupante en la medida en que resulte en un bajo conocimiento del sector y su actividad en el conjunto de la sociedad. En algunas ocasiones las propias personas beneficiarias y/o clientes de las entidades desconocen el carácter de su actividad y su pertenencia a la denominada "Economía Solidaria". Como veremos a continuación, esta cuestión contrasta con el alto grado de participación de las entidades en redes de organizaciones afines.

Gráfico 10
% gasto en publicidad, propaganda y relaciones públicas

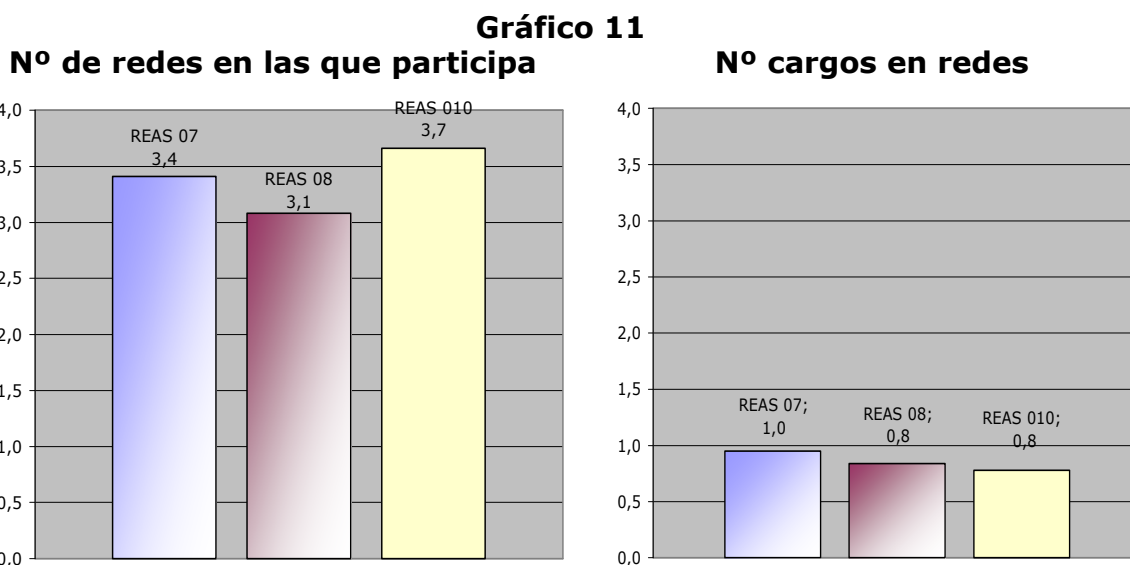


En cualquier caso, las personas que trabajan en las entidades manifiestan que:

- La entidad/empresa comunica sus experiencias y resultados a otras organizaciones (7,3) (desv. 1,9)
- La entidad/empresa comunica sus experiencias y resultados a la sociedad (7) (desv. 2,08)

B. Cooperación en el ámbito externo

Como se ha mencionado previamente, las entidades de economía vasca son pequeñas pero no se encuentran aisladas. Como se observa en el gráfico 11, participan como media en casi 4 redes y/o foros públicos con otras entidades de naturaleza afín. Estas redes posibilitan, entre otras cosas, una mayor visibilidad social y capacidad de influencia en las políticas públicas relacionadas con el sector. Sin embargo, este elevado nivel de participación formal no parece acabar de generar el conocimiento y el reconocimiento social que sería deseable.

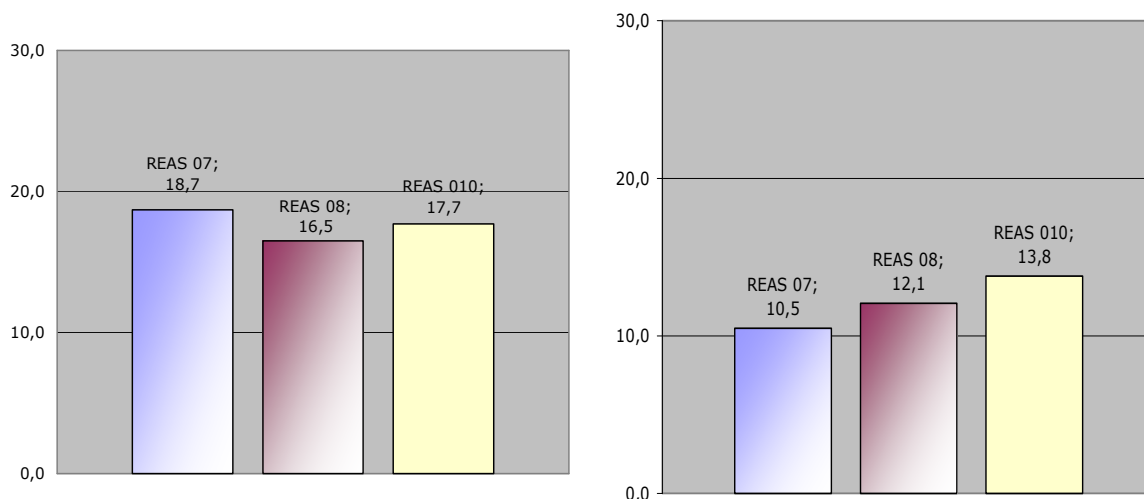


En parte este asunto está relacionado con que, más allá de la participación formal en redes, cabría preguntarse por el compromiso y la implicación real en su desarrollo.

Un último aspecto a resaltar en el ámbito de la cooperación tiene que ver con la capacidad tractora que tienen las empresas y entidades de la economía solidaria sobre su propio sector. Una de las aspiraciones de la economía solidaria es la de ser capaz de generar redes densas de relaciones económicas entre empresas y entidades que comparten la lógica de la primacía de las personas frente al capital. En este sentido, el gráfico 12 ofrece una aproximación de esta capacidad midiendo el porcentaje sobre las

compras totales¹¹ que se realizan a entidades sin ánimo de lucro, y el porcentaje del total de ingresos que provienen de ventas a otras entidades no lucrativas.

Gráfico 12
% gastos en compras a otras entidades no lucrativas **% ingreso por ventas a otras entidades no lucrativas**



Como se observa, la capacidad de tracción medida por este indicador está mostrando una clara tendencia al alza. El porcentaje de las compras a otras entidades no lucrativas suponen un 17,7% de media, mientras que una media del 13,8% de los ingresos proviene de ventas a este tipo de entidades.

En este sentido es importante mencionar que, con el propósito de fortalecer los lazos y la ayuda mutua entre organizaciones de la Economía Solidaria de Euskadi y el Estado español, se encuentra en fase de construcción colectiva el proyecto de Mercado Social (MES) liderado por REAS red de redes y las redes territoriales, entre ellas, **REAS Euskadi**. Se trata de un proyecto que tiene como objetivos fomentar las sinergias entre las empresas y organizaciones solidarias y promover un mercado alternativo real donde la producción, la distribución y el consumo de productos y servicios tengan criterios éticos, sociales y medioambientalmente sostenibles.

El desarrollo de mercados sociales es un asunto que ocupa un lugar prioritario en las estrategias de las redes de economía solidaria, y el esfuerzo que se está realizando en este sentido parece reflejarse en la tendencia a incrementar el gasto de compra de bienes y servicios en otras organizaciones del mercado social. Sin embargo, en algunos sectores de

¹¹ Al no tener datos sobre compras totales hemos utilizado el dato de gastos totales aminorados por los gastos de personal.

actividad las posibilidades de contar con proveedores y clientes del sector lucrativo necesitan aun mayor desarrollo como así también un mayor conocimiento y publicidad de los bienes y servicios que se producen.

Por último, en cuanto a las percepciones de las personas que trabajan en las entidades sobre la cooperación en el ámbito externo, cabe resaltar lo siguiente:

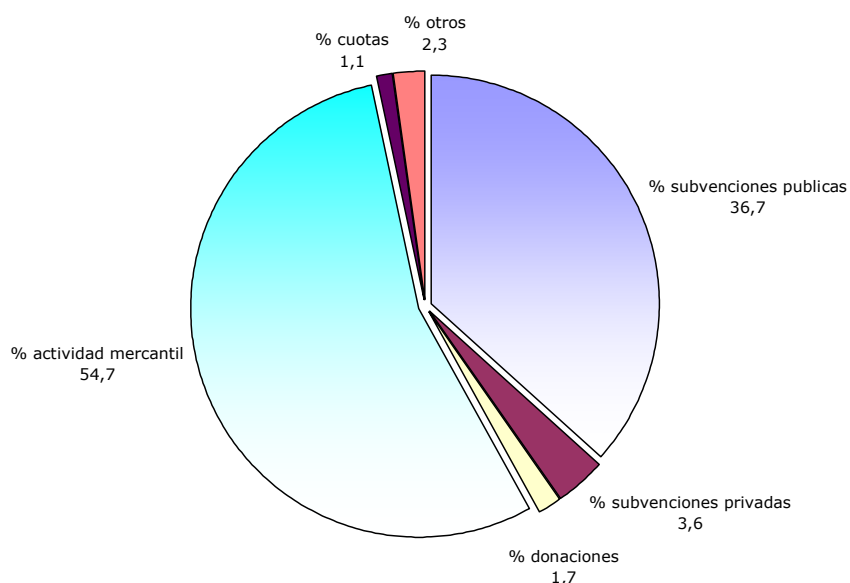
- La empresa/entidad colabora con otras organizaciones sociales y solidarias (7,8) (desv.1,8)
- La sociedad valora positivamente el trabajo de la empresa/entidad (7,5) (desv. 1,8)
- La empresa/entidad fomenta la cooperación en el trabajo (7,4) (desv. 1,9)
- La empresa/entidad favorece la solidaridad entre las personas (7,6) (desv. 1,9)

5. SIN CARACTER LUCRATIVO

En este apartado centraremos nuestra atención en la estructura y fuentes fundamentales de ingresos de las entidades de economía solidaria en la CAPV. El gráfico 13 nos ofrece una panorámica media para el conjunto del sector. Se observa que la actividad mercantil (54,7%) supone la principal fuente de ingresos. Cabe señalar que en este rubro se incluyen (por su carácter de actividad mercantil) los contratos de prestación de servicios a administraciones públicas, y los ingresos mercantiles de origen privado.

El segundo tipo de ingresos atendiendo a su origen son los originados por vía subvenciones públicas (36,7%). El resto de ingresos (6,4%) proviene de subvenciones privadas (3,6%) y donaciones (1,7%), y cuotas de socios (1,1%). En cuanto a las donaciones cabe indicar su presencia es prácticamente testimonial, y que es tan sólo en el caso de algunas fundaciones donde su cuantía es relevante (entre el 10% y 15% de los ingresos) y en una organización ligada a la iglesia católica donde su cuantía es muy importante (casi el 30%)

Gráfico 13
Estructura media del ingreso



Sin embargo este perfil medio oculta importantes diferencias según el tipo de organización en que nos fijemos, y particularmente el hecho de que sea o no una empresa de inserción. Como se observa en el gráfico 14, los ingresos por subvenciones públicas son mucho más importantes que la media para las asociaciones (60,0%) y fundaciones (69,1%). En el caso de las "cooperativas no de inserción" es prácticamente la mitad (19,0%) y son las SL (25,1%) y las empresas de inserción (26,4%) las que, aun manteniéndose por debajo, más se acercan a la media. Es interesante observar cómo la dependencia de las instituciones públicas ha descendido (con respecto al 2008) para prácticamente todos los tipos de empresas excepto para la fundaciones.

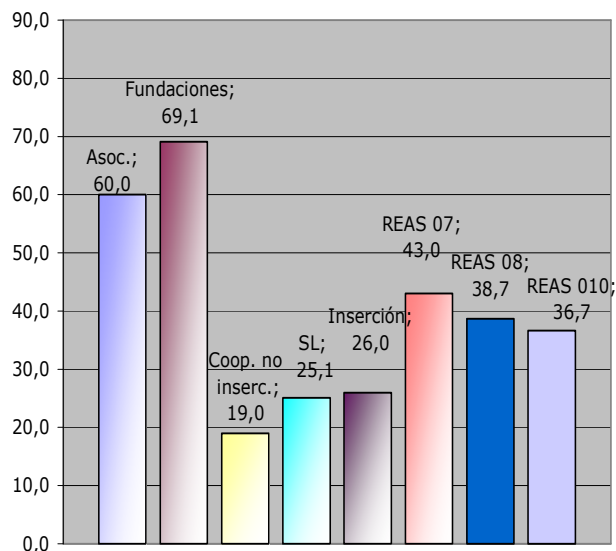
El reverso de la imagen lo proporcionan los ingresos provenientes de actividades mercantiles, como se observa en la parte derecha del gráfico 14. En este caso, son de nuevo las asociaciones (18,2%) y fundaciones (20,4%) las que se separan notoriamente de la media, en este caso por debajo. Sin embargo es interesante destacar como en ambos casos, la dependencia de ingresos mercantiles ha aumentado notablemente con respecto a 2008 (su porcentajes eran 11,8% y 13,7% respectivamente). En el caso de las "cooperativas no de inserción", la dependencia del mercado es muy importante (aunque disminuye desde el 86% del 2008) mientras que las empresas de inserción y la SL obtienen cerca del 70% de sus ingresos de actividades mercantiles.

Finalmente conviene señalar que, como se observa en la dos últimas columnas del gráfico 14 (tanto a la derecha como a la izquierda), la evolución interanual del peso porcentual de cada tipo de ingreso sobre el total muestra una tendencia a la disminución de la dependencia de las subvenciones públicas (de 43% a 36,7%) y a un incremento de la

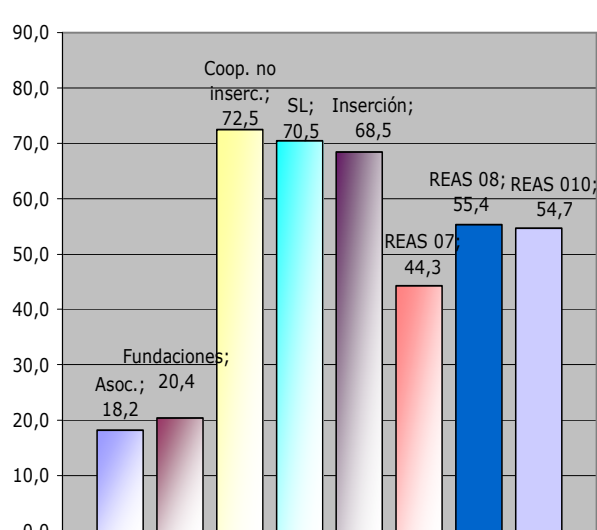
importancia de los ingresos mercantiles que se ha estabilizado sobre el 55% (de 44,3% a 54,7%).

Gráfico 14

% Ingresos subvenciones publicas



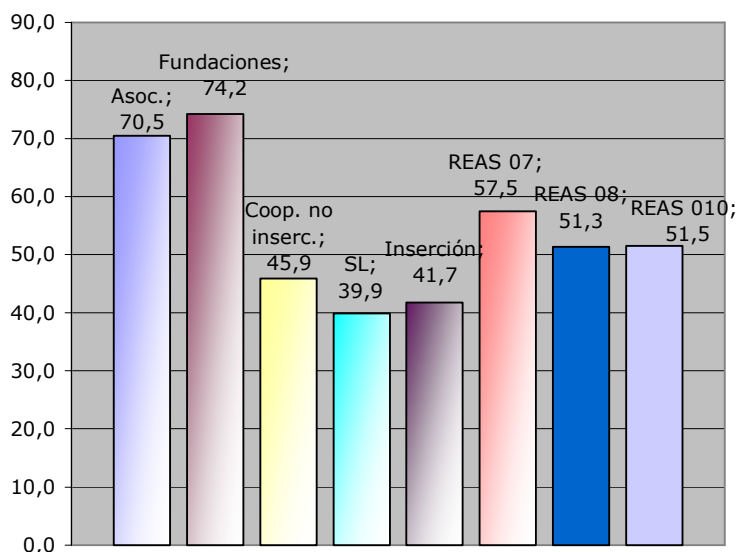
% Ingresos mercantiles



Para completar la imagen de la composición de ingresos conviene no perder de vista que, aun siendo ingresos provenientes de la actividad mercantil (y no subvenciones), algunos de los clientes son también instituciones públicas, y por lo tanto, el origen de los fondos es público. Como se observa en el gráfico 15, este dato introduce un matiz con respecto al nivel de dependencia de la administración que podría desprenderse del análisis de los gráficos anteriores.

Gráfico 15

% ingreso provenientes de administraciones públicas



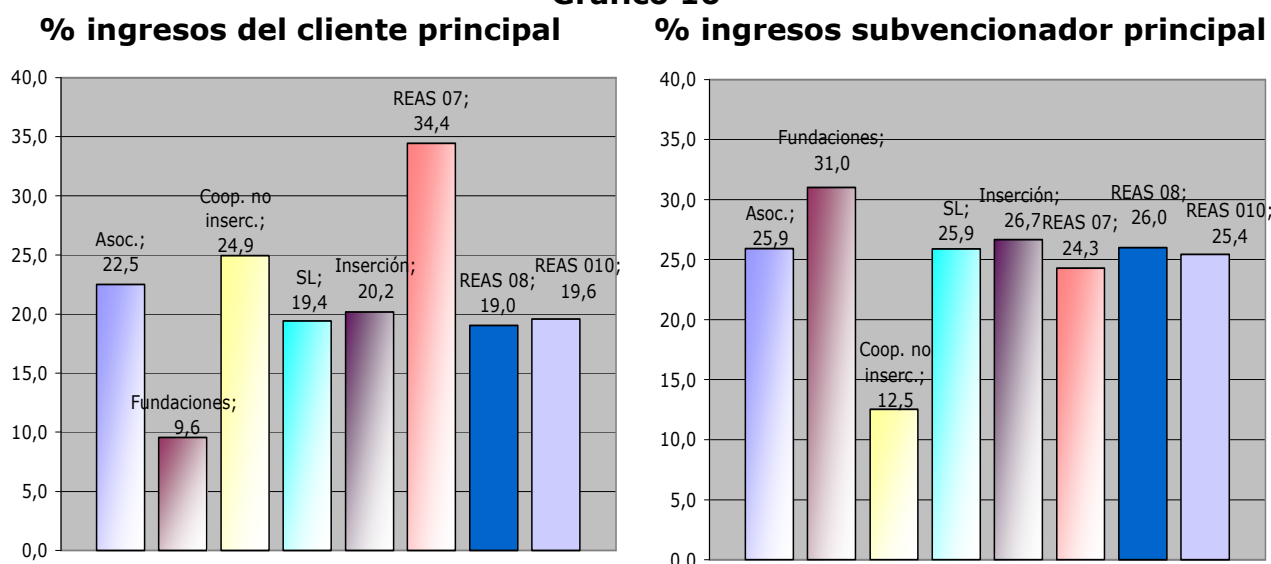
Una vez más se observa que la dependencia de fondos públicos varía en función del tipo de empresa con que nos encontremos. Es del 45,9% para las "cooperativas no de inserción", se mantiene alrededor del 40% para empresas de inserción y SL, y alcanza un máximo de hasta el 74% para las fundaciones.

Sin embargo, la dependencia excesiva de un solo cliente o entidad financiadora no es sólo potencialmente problemática cuando esta entidad es una administración u organismo público. El gráfico 16 nos da una idea del grado de dependencia de un solo cliente o subvencionador

En este caso no distinguimos entre clientes públicos o privados, es decir, el cliente puede ser un cliente privado o una determinada administración pública. Además, los diferentes niveles de la administración pública (desde el local al europeo) y sus departamentos son considerados como clientes o subvencionadores diferentes unos de otros.

Se observa cómo la media de dependencia del cliente principal ha disminuido acusadamente entre los años 07 y 08 (del 34,4% a 19% de los ingresos) para luego estabilizarse, y que a excepción de las fundaciones (con menores ingresos mercantiles) el dato medio es bastante significativo en este caso. Con respecto al subvencionador principal, la media de dependencia es del 25,4%, con pocas modificaciones entre los tres años. Es interesante notar que la dependencia de ingresos del subvencionador principal ha descendido (con respecto a 2008) en el caso de las asociaciones y fundaciones, de la mano de sus mayores ingresos mercantiles. Para las cooperativas la dependencia es muy baja porque también lo son sus ingresos vía subvenciones.

Gráfico 16



Para finalizar este apartado es interesante ofrecer una breve comparativa de los perfiles de ingreso de las empresas y entidades de REAS con los

perfiles de ingreso de realidades empresariales y sociales asimilables. Para esto utilizaremos 2 fuentes de comparación que (aunque de forma desagregada) responden al perfil tipo de nuestras empresas: (1) el conjunto del Sector no Lucrativo (asociaciones y fundaciones principalmente) y (2) las empresas de inserción.

La tabla 5 y la tabla 6¹² nos proporcionan perfiles de ingreso tipo del Sector No Lucrativo para grupos de países europeos que reflejan diferentes modelos de estados del bienestar (bajo el supuesto de que diferentes regímenes del bienestar crean condiciones diferenciales para el surgimiento y desarrollo del Sector No Lucrativo). La tabla 5 está basada en datos de 1995, y la tabla 6 en datos del 2005 exclusivamente para España, al no disponerse de datos equivalentes para el resto de los países europeos. En el texto del que se han obtenido las tablas, éstas se contraponen para observar la evolución del sector entre esos años, y tratar de dilucidar hacia qué modelo transita el Sector No lucrativo español. En nuestro caso las tablas se aportan a efectos puramente de comparación con los datos provenientes de la Auditoría Social, y no entraremos a discutir la comparación entre ellas.

Tabla 5: Origen de los recursos del Sector No Lucrativo según modelos de bienestar en Europa

Modelos/ Países	Modelo Mediterráneo	Modelo Continental	Modelo Anglosajón	Modelo Escandinavo	Modelo Oriental
	<i>España^a, Grecia y Portugal</i>	<i>Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia y Países Bajos</i>	<i>Reino Unido^b e Irlanda</i>	<i>Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suiza</i>	<i>República Checa, Hungria, Polonia, Rumania y Eslovaquia</i>
<i>Sector Público</i>	32	58	47	33	28
<i>Cuotas y pagos por servicios</i>	49	37	45	59	54
<i>Donaciones privadas</i>	19	5	9	7	18

Notas: (a) Los datos que aparecen dentro de este modelo se refieren exclusivamente a España y están basados en el estudio realizado en 1995 por Ruiz Olabuénaga dentro del Proyecto de la Johns Hopkins. (b) Datos para Reino Unido puesto que el resultado obtenido para Irlanda se asemeja más al modelo continental.

Tabla 6: Origen de los recursos del Sector No lucrativo español, 2005 (porcentajes del total)

	Estudio FONCES-2005	
	Asociaciones Españolas	Fundaciones Española
<i>Sector Público</i>	45	29
<i>Cuotas y pagos por servicios</i>	47	33
<i>Donaciones privadas</i>	7	38

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta a Directivos de Entidades, FONCES-2005

¹² Ambas tablas están sacadas de la siguiente publicación: García Delgado, J.L. (2009): *Las cuentas de la Economía Social. Magnitudes y financiación del Tercer Sector en España, 2005*. Civitas. Pp. 216-217

Un dato a tener en cuenta para la comparación es que el rubro sector público incluye tanto subvenciones como contratos por prestación de servicios y convenios, y por lo tanto, la cifra media representativa para la economía solidaria sería la mostrada en el gráfico 15 (51,5%), mientras que en el segundo de los rubros tan sólo hay que tener en cuenta los ingresos por contratos con entidades privadas (43%) y los ingreso por cuotas de usuarios (1,1% de media).

Desde esta perspectiva y atendiendo a los modelos de la tabla 5, los resultados medios de la economía solidaria se situarían entre el “modelo continental” (aunque con un nivel de ingresos privados mayor) y el “modelo anglosajón” (aunque con una cifra mayor de ingresos provenientes del sector público).

Sin embargo, la disparidad de situaciones entre empresas es tal que los datos medios pierden gran parte de su sentido si no se matizan por tipo de organización. De esta manera, y siguiendo con las comparaciones con la tabla 5, las asociaciones y fundaciones de la economía solidaria no encajarían en ninguno de los modelos propuestos ya que muestran un grado mucho mayor de ingresos del sector público (del orden del 70%) y muchísimo menor del sector privado (entre el 10 y el 12%). El mismo tipo de razonamiento se aplica a los datos más actuales reflejados en la tabla 6.

Con respecto al otro gran grupo de entidades que caracterizan a la economía solidaria (las empresas de inserción), la situación es ligeramente diferente. En este caso las comparaciones que pueden establecerse ser recogen en la tabla 7.

Tabla 7				
Estudios sobre Empresas de Inserción en el Estado Español y País Vasco				
	AERESS 10 ^a	FAEDEI 10 ^b	GIZATEA 09 ^c	GIZATEA 10
Ingresos mercantiles (públicos y privados)	74%	78,9%	71,3%	69,5%
Subvenciones	18%	19%	27,4%	28,5%

Notas: Elaboración propia sobre datos de las siguientes fuentes: (a) Estudio sobre las Entidades recuperadoras sociales de AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria), publicado en 2011. (b) Memoria de las Empresas de Inserción de España elaborado por FAEDEI, publicado en 2011. (c) Memoria de las Empresas de Inserción del País Vasco 2010, elaborado por GIZATEA, publicado en 2011.

Como se puede observar, en el caso de las empresas de inserción los datos son mucho más consistentes entre los diferentes estudios, y confirma en gran medida el patrón observado en las empresas de inserción de que han realizado la Auditoría Social de REAS: 68,5% de ingresos vía actividad mercantil y 26% de ingresos vía subvenciones públicas, con una ligera tendencia a la caída en los ingresos mercantiles en el último año.

En cuanto al cálculo del retorno a las Administraciones Públicas, cabe destacar que una evolución positiva respecto de los años anteriores como se visualiza en la tabla 8. Es necesario resaltar que la diferencia entre el

2009 y 2010 se debe principalmente a que para este año hemos incorporado al cálculo del retorno el importe de Impuesto de Sociedades, además de la cotización a la Seguridad Social y el IRPF.

Tabla 8

	2008	2009	2010
% de retorno a las Administraciones Públicas	16,82%	16,65%	22,98%

Por último, algunas de las percepciones de las personas que trabajan en las entidades respecto del conocimiento acerca de la estructura de ingresos y gastos de las entidades son las siguientes:

- La empresa/entidad depende mucho de subvenciones y ayudas públicas (7,7) (desv.2,2)
- Conozco la marcha económica durante el año de mi empresa/entidad (6,2) (desv. 2,8)
- En la empresa/entidad son más importantes las personas que los resultados económicos (6,9) (desv.2,4)
- La empresa/entidad utiliza sus beneficios para aumentar su impacto social (6,1) (desv.2,6)
- La empresa tiene autonomía para decidir sus políticas aunque reciba subvenciones públicas (6,9) (desv.2,03)

6. COMPROMISO CON EL ENTORNO

Por último, para finalizar con el presente informe, analizaremos algunos de los principales indicadores cuantitativos que de él se desprenden.

En particular, cabe destacar que las entidades de economía solidaria tienen un fuerte compromiso con el entorno que se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio como así también en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales que existen en el entorno social en el cual desarrollan sus actividades.

Algunas de las percepciones de las personas respecto del compromiso con el entorno de las entidades en las que trabajan (con 598 respuestas), son las siguientes:

- Los objetivos de la empresa/entidad son mejores para la sociedad (8,1) (desv. 1,8)
- La empresa/entidad contribuye a hacer una sociedad más justa y solidaria (7,9) (desv.1,9)

Así a través de las encuestas cualitativas se verifica una alta puntuación en las percepciones de las personas acerca de la contribución que hacen las empresas y entidades de economía solidaria al entorno en el cual desarrollan sus actividades.

El principio de compromiso con el entorno se mide desagregado por objeto social de las entidades, ya que su compromiso y las actividades que realiza variarán de acuerdo a ello. Por ello, para el presente informe hemos seleccionado algunos datos relevantes para el análisis.

Si analizamos la inserción sociolaboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, llevada a cabo principalmente por las empresas de inserción y las entidades sociales promotoras de estas (Objeto social B.- Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos), vemos que para el 2010 se han contratado de media 11 personas en proceso de inserción, mientras que para el 2008 había una media de 7 personas. Este dato hay que analizarlo teniendo en cuenta que para este año se han incorporado nuevas empresas de inserción a la Auditoría Social. En cuanto a la inserción laboral posterior a la finalización del proceso de inserción, ha habido una leve disminución, siendo para el 2010 la media de 1,8 persona y 2 personas para el 2008.

En cuanto a las entidades cuyo objeto social es la promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales (Objeto social C), resalta el aumento del 10% del porcentaje de cursos impartidos respecto a los previstos para el 2010 con 104% respecto del 2008 con 94%. Y en este sentido, también es positivo el aumento del porcentaje de cursos de formación ocupacional dirigidos a personas en situación de exclusión respecto a los cursos previstos del casi 104% para 2010 y 90% para el 2008. El 64% de las solicitudes de formación admitidas han sido de personas en situación de exclusión, y en particular, el 21,9% de admitidas respecto del total de solicitudes recibidas han sido mujeres (21,8% para el 2008).

Asimismo, es necesario hacer alusión a las entidades que desarrollan actividades de Cooperación y sensibilización al desarrollo (objetos sociales D y E). En estos casos se puede resaltar que las entidades que han completado la auditoría social y que realizan proyectos de cooperación al desarrollo han visto disminuir el % de financiación destinada a gastos directos para proyectos de cooperación, del 92,5% para 2008 al 60,9% para el 2010. El mismo descenso se nota respecto del importe de financiación destinado a programas y proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, siendo de media 263.952€ para el 2010 y 154.696€ para el 2008. Aunque ya se ha hablado en el apartado correspondiente al principio 5 sobre las subvenciones y ayudas públicas, es de destacar que estas son fundamentales y la principal fuente de ingreso para el desarrollo de los proyectos de cooperación y educación al desarrollo.

Como se dijo en otro de los apartados el compromiso de las entidades de economía solidaria en el ámbito local implica necesariamente la articulación en dimensiones más amplias para buscar soluciones a las necesidades reales del entorno. Así vemos que la media del número de redes y grupos de presión en las que se participa ha aumentado levemente de 7 en el 2008 al 7,67 en el 2010.

6. Resumen datos principales y su evolución 2008-2010

	2010	2009	2008
Área personal			
Nº de puestos de trabajo ocupados por mujeres (expresado en jornadas completas trabajadas)	874	765	675
Nº Total de puestos de trabajo (expresado en jornadas completas trabajadas)	1408	1255	1050
Nº de puestos de responsabilidad ocupados por mujeres (expresados en jornadas completas trabajadas)	140	140	124
Nº Total de puestos de responsabilidad (expresados en jornadas completas trabajadas)	247	249	222
Área económica y financiera			
Ingresos totales de las entidades	80.314.225 €	70.224.531 €	61.831.984 €
Gastos totales de las entidades	79.062.467 €	70.195.027 €	61.313.322 €
Importe de los ingresos generados por la actividad productiva	31.822.548 €	28.739.688 €	25.619.585 €
Importe de las compras realizadas a entidades no lucrativas	4.149.882 €	4.947.573 €	2.529.061 €
Importe de las ventas realizadas a entidades no lucrativas	5.994.328 €	n/d ¹³	4.860.602 €
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedentes de entidades públicas	32.236.633 €	28.846.673 €	24.714.988 €
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedente de entidades privadas	6.227.757 €	4.985.530 €	3.415.819 €
Importe de los ingresos por cuotas de usuarios, socios y afiliados de la entidad	1.389.865 €	n/d	1.195.226 €
Área Gerencia			
Nº Total de personas voluntarias	2994	2785	2659
Área Secretaría			
Nº de medidas medioambientales	41	38	39
Nº de reuniones informativas	293	480	593

¹³ En el 2010 se solicitó una batería acotada de indicadores y este dato no se ha solicitado.

7. Indicadores cuantitativos 2011

PRINCIPIO 1 EQUIDAD				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Subprincipio A.- Igualdad de Oportunidades	1	% de puestos de trabajo ocupados por mujeres *	57,59	%
	2	% de puestos de trabajo con responsabilidad ocupados por mujeres *	49,08	%
	3	% de promociones internas *	42,29	%
	4	% de promociones internas de mujeres *	34,39	%
	5	% de personas contratadas de entre personas voluntarias, becadas o en prácticas *	14,57	%
	95	% de mujeres en órganos de Gobierno *	33,31	%
Subprincipio B.- Transparencia informativa	6	Nº de Asambleas/Patronatos/Juntas Generales celebradas en el año	2,62	asambleas
	7	Promedio de días entre la convocatoria de Asambleas/Patronatos/Juntas Generales, etc. y su celebración	16,32	días
	8	nº de Juntas Directivas/Consejos Rectores/Consejos de Administración celebrados en el año	9,22	encuentros
Subprincipio C.- Participación e implicación	93	Nº reuniones informativas *	5,63	reuniones
	9	% de asistencia a las Asambleas/Patronatos/Juntas Generales *	87,19	%
	10	nº de quejas y/o sugerencias recibidas de las personas participantes en la entidad en todo el año *	2,32	quejas
	11	% de quejas y/o sugerencias respondidas en todo el año *	40,12	%
	12	% de voluntarios/as que participan en la entidad *	159,72	%
PRINCIPIO 2 EMPLEO				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Subprincipio A.- Condiciones Laborales	13	% de contratos indefinidos respecto al total de puestos de trabajo	48,68	%
	14	Media de días de baja por enfermedad común por persona trabajadora	13,89	días/puesto
	15	Media de días de baja por enfermedad profesional y/o accidente de trabajo por persona trabajadora	2,05	días/puesto
	16	% de diferencia entre el salario más alto y el más bajo de la entidad	87,69	%
	17	Ingresos anuales de la entidad por persona trabajadora	58.418,98	euros
	18	Gastos anuales de la entidad por persona trabajadora	58.093,89	euros
	19	nº de actos de conciliación a los que se cita a la entidad	0,28	actos
	20	Diferencia entre el salario más bajo de la entidad y el SMI*	7.237,58	euros
Subprincipio B.- Desarrollo personal	21	nº horas de formación por persona trabajadora	26,2	horas/puesto
	22	% de excedencias laborales concedidas sobre las solicitadas	31,58	%
	23	% de reducciones/adaptaciones de jornada voluntaria concedidas sobre las solicitadas	33,31	%

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 3 MEDIO AMBIENTE				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Subprincipio A.- Impacto de la actividad	96	Consumo en energía eléctrica por persona trabajadora	1.251,43	kw/h/puesto
	97	Consumo de gas natural por persona trabajadora	239,11	kw/h/puesto
	98	Consumo de agua por persona trabajadora	80,37	m3/puesto
Subprincipio B.-Actuación en Gestión Medioambiental	27	nº de horas de formación en medio ambiente por persona trabajadora	0,57	horas/puesto
	28	nº de medidas medioambientales introducidas durante el último año	0,76	medidas
	29	Inversiones económicas en mejoras medioambientales	381,63	euros
	30	Emisiones de CO2 por consumo eléctrico, gas y consumo de agua	19.023,85	emisiones

PRINCIPIO 4 COOPERACIÓN				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Subprincipio A.- Comunicación	31	% gasto en Publicidad, propaganda y relaciones públicas *	0,7	%
	32	nº de reuniones de la Dirección de la entidad con Administraciones Públicas *	15,35	reuniones
	33	Nº de presentaciones públicas *	14,08	presentaciones
Subprincipio B.- Cooperación en el ámbito externo	34	Nº de Redes Sociales en las que participa la entidad	3,66	redes
	35	Nº de Foros Públicos en los que participa la entidad	1,46	foros
	36	Número de cargos electos ocupados en Redes Sociales	0,78	cargos
	37	Nº de convenios de colaboración formalizados con otras entidades sociales	1,39	convenios
	38	Nº de convenios de colaboración formalizados con entidades privadas	1,58	convenios
	39	% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas *	17,79	%
	40	% de ingreso por ventas de bienes y servicios a entidades no lucrativas *	13,81	%

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 5 SIN CARÁCTER LUCRATIVO				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Subprincipio A.- Estructura de ingresos	41	% de ingresos totales "vía subvenciones" respecto al total de ingresos	40,11	%
	42	% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos	36,66	%
	43	% de ingresos "vía subvenciones" privadas respecto al total de ingresos	3,63	%
	44	% de ingresos por donaciones respecto al total de ingresos *	1,65	%
	45	% de ingresos por actividad productiva/mercantil *	54,68	%
	46	% de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados *	1,05	%
	47	% de ingresos no incluidos en ninguno de los apartados anteriores *	3,48	%
	48	% de ingresos generados por el cliente principal *	19,55	%
	49	% de ingresos generados por el subvencionador principal *	25,41	%
	50	Rentabilidad económica *	0,02	%
	94	% de ingresos de la Administración Pública *	49,89	%
Subprincipio B.- Estructura de gastos	51	% de gasto en Seguridad Social respecto al gasto total *	14,19	%
	52	% de gasto en IRPF respecto al gasto total	3,26	%
	53	% de gasto en impuesto de sociedades respecto al gasto total *	0,26	%
	54	% de retorno a las Administraciones Públicas	22,98	%
	55	% coste de personal respecto al gasto total	54,63	%

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 6 COMPROMISO CON EL ENTORNO				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Entidades Objeto Social A.- Promoción de Empresas de Economía Social y Solidaria	56	Nº de empresas puestas en marcha durante el año actual	0,25	nº emp.
	57	Nº de empresas de economía social puestas en marcha durante el año actual	0,17	nº emp.
	58	Nº de empresas de inserción puestas en marcha durante el año actual	0	nº emp.
	59	Nº de Asociaciones/Fundaciones puesta en marcha durante el año actual	0	nº Asoc/Fund.
	60	Nº de empresas puestas en marcha en activo durante el año actual	1,92	nº emp.
	61	Nº de empresas de economía social en activo durante el año actual	1,17	nº emp.
	62	Nº de empresas de inserción en activo durante el año actual	1,25	nº emp.
	63	Nº de Asociaciones/Fundaciones en activo durante el año actual	0,25	nº Asoc/Fund.
	64	Importe medio aportado por la promotora al Capital Social de las empresas puestas en marcha	2.116,07	euros
	65	% del Capital Social de las empresas puestas en marcha aportado por la promotora	36,97	
Entidades Objeto Social B.- Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos	66	Nº personas en proceso de inserción contratadas *	10,72	nº pers.
	67	Nº de personas de acompañamiento social contratadas o subcontratadas *	1,87	nº pers.
	68	Nº personas de producción contratadas *	4,13	nº pers.
	69	Nº de personas en proceso de inserción incorporadas al mercado laboral normalizado durante el año *	1,83	nº pers.
	70	Nº de personas en proceso de inserción incorporadas en otras entidades sociales y solidarias durante el año	0,33	nº pers.
	71	% de participación de la entidad promotora en el Capital Social *	67,56	%
	72	% de ingresos provenientes de la entidad promotora *	5,54	%

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 6 COMPROMISO CON EL ENTORNO (continuación)				
Subprincipio	Ref.	Indicador	Media	Unidad
Entidades Objeto Social C.- Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales	73	% de cursos impartidos respecto a los previstos	104,19	%
	74	% de cursos dirigidos a personas en situación de exclusión impartidos respecto a los cursos previstos	103,86	%
	75	% de personas admitidas respecto al total de solicitudes recibidas	71,19	%
	76	% de mujeres admitidas respecto al total de solicitudes recibidas de mujeres	57,89	%
	77	% de mujeres admitidas respecto al total de solicitudes recibidas	21,88	%
	78	% de personas en situación de exclusión admitidas respecto al total de solicitudes recibidas	62,98	%
	79	% de personas que alcanzan el objetivo final de la formación *	80,7	%
	80	Duración media de los cursos impartidos en horas	227,42	horas
	81	Nº de horas de formación impartidas	11.119,23	horas
Entidades Objeto Social D.- Cooperación al desarrollo	82	Número de proyectos de cooperación para los que se ha conseguido financiación en el año	2,75	nº proy.
	83	Financiación total destinada a proyectos de cooperación	875.789,10	euros
	84	% de financiación conseguida destinada a gastos directos para proyectos de cooperación *	60,95	%
	85	% de financiación destinado a proyectos que contribuyen al empoderamiento de las mujeres *	3,63	%
	86	% de financiación destinado a proyectos que afectan a necesidades estratégicas de mujeres *	0	%
	87	% de financiación destinados a actividades que fomenten específicamente la igualdad entre hombres y mujeres*	0,81	%
Entidades Objeto Social E.- Sensibilización Social y Educación para el desarrollo	88	Número de actividades de sensibilización y/o educación para el desarrollo llevadas a cabo	29,33	nº act.
	89	Importe de financiación destinados a sensibilización y/o proyectos de cooperación	154.695,98	euros
	90	Número de asistentes a los programas de sensibilización y/o educación para el desarrollo	3.622	nº asist.
	91	% de financiación de proyectos de sensibilización y/o cooperación al desarrollo destinados a temas de género *	7,69	%
	92	Número de redes y grupos de presión en las que se participa	7,67	nº red.

Indicadores cuantitativos por tipo de Objeto Social

A continuación presentamos los resultados de los 94 indicadores de la "Batería de indicadores para Auditoría Social de Economía Solidaria de REAS Euskadi" diferenciados por los diferentes tipos de Objeto Social de las entidades junto con la media global.

Objeto Social A: Promoción de empresas de Economía Social y Solidaria

Objeto Social B: Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos

Objeto Social C: Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales

Objeto Social D: Cooperación al desarrollo

Objeto Social E: Sensibilización Social y educación para el desarrollo

Indicadores cuantitativos por tipo de objeto social

PRINCIPIO 1 EQUIDAD									
Subprincipio	Ref.	Indicador	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Global	Unidad
Subprincipio A.- Igualdad de Oportunidades	1	% de puestos de trabajo ocupados por mujeres	68,98	56,6	67,40	83,35	76,60	57,59	%
	2	% de puestos de trabajo con responsabilidad ocupados por mujeres	57,15	50,18	60,84	43,04	34,43	49,08	%
	3	% de promociones internas	50,98	46,46	52,07	29,51	23,61	42,29	%
	4	% de promociones internas de mujeres	34,62	40	46,92	45,00	36,00	34,39	%
	5	% de personas voluntarias, becadas o en prácticas contratadas	1,88	19,02	5,19	6,77	5,42	14,57	%
	95	% de mujeres en órganos de Gobierno	43,96	32,02	42,38	55,95	48,24	33,31	%
Subprincipio B.- Transparencia informativa	6	Nº de Asambleas/Patronatos/Juntas Generales anuales celebradas	2,43	2,67	4,15	5,00	5,20	2,62	asambleas
	7	Promedio de días entre la convocatoria y la celebración	14,43	14,82	17,23	17,75	26,20	16,32	días
	8	nº de Juntas Directivas/Consejos Rectores/Consejos de Administración anuales celebrados	5,46	9	15,38	14,75	16,20	9,22	encuentros
	93	Nº reuniones informativas	4,89	5,98	4,31	5,00	4,75	5,63	reuniones
Subprincipio C.- Participación e implicación	9	% de asistencia a las Asambleas/Patronatos/Juntas Generales	87,39	90,16	86,00	62,14	60,11	87,19	%
	10	nº de quejas y/o sugerencias recibidas anualmente de las personas participantes en la Entidad	2,69	2,52	3,15	2,33	1,75	2,32	quejas
	11	% de quejas y/o sugerencias respondidas anualmente	61,54	37,62	49,74	33,33	25,00	40,12	%
	12	% de voluntarios/as que participan en la entidad	114,38	48,75	177,44	1.194,74	1.355,79	159,72	%

Objeto Social A: Promoción de empresas de Economía Social y Solidaria; **Objeto Social B:** Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos;
Objeto Social C: Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales; **Objeto Social D:** Cooperación al desarrollo; **Objeto Social E:** Sensibilización Social y educación para el desarrollo

Indicadores cuantitativos por tipo de objeto social

PRINCIPIO 2 EMPLEO									
Subprincipio	Ref.	Indicador	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Global	Unidad
Subprincipio A.- Condiciones Laborales	13	% de contratos indefinidos respecto al total de puestos de trabajo	73,43	39,51	71,05	87,52	90,02	48,68	%
	14	Media de días de baja por enfermedad común por persona trabajadora	8,8	13,53	10,25	30,51	24,41	13,89	días/puesto
	15	Media de días de baja por enfermedad profesional por persona trabajadora	0,12	2,7	0,51	0,28	0,21	2,05	días/puesto
	16	% de diferencia entre el salario más alto y el más bajo de la entidad	92,81	84,27	117,80	146,72	133,50	87,69	%
	17	Ingresos anuales de la entidad por persona trabajadora	57.196,70	52.723,57	65.634,64	107.869,30	99.571,94	58.418,98	Euros
	18	Gastos anuales de la entidad por persona trabajadora	56.889,64	52.514,13	64.677,54	107.398,74	99.430,89	58.093,89	Euros
	19	nº de actos de conciliación a los que se cita a la entidad	0,31	0,21	0,77	0,25	0,20	0,28	Actos
	20	Euros de diferencia entre el salario más bajo de la Entidad y el SMI	9.140,29	6.899,57	10.437,13	3.688,05	5.887,20	7.237,58	Euros
Subprincipio B.- Desarrollo personal	21	nº horas de formación por persona trabajadora	17,26	29,45	32,04	16,19	15,89	26,2	horas/puesto
	22	% de excedencias laborales concedidas sobre las solicitadas	61,54	23,81	84,62	75,00	60,00	31,58	%
	23	% de reducciones/adaptaciones de jornada voluntaria concedidas sobre las solicitadas	46,15	23,81	69,23	75,00	60,00	33,31	%

Objeto Social A: Promoción de empresas de Economía Social y Solidaria; **Objeto Social B:** Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos;
Objeto Social C: Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales; **Objeto Social D:** Cooperación al desarrollo; **Objeto Social E:** Sensibilización Social y educación para el desarrollo

Indicadores cuantitativos por tipo de objeto social

PRINCIPIO 3 MEDIO AMBIENTE

Subprincipio	Ref.	Indicador	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Global	Unidad
Subprincipio A.- Impacto de la actividad	96	Consumo en energía eléctrica por persona trabajadora	814,30	1.297,47	1.097,15	447,81	647,95	1.251,43	Kw/h/puesto
	97	Consumo de gas natural por persona trabajadora	319,32	288,87	292,19	135,39	101,54	239,11	Kw/h/puesto
	98	Consumo de agua por persona trabajadora	38,21	81,47	66,54	88,45	72,16	80,37	m ³ /puesto
Subprincipio B.- Actuación en Gestión Medioambiental	27	nº de horas de formación en medio ambiente por persona trabajadora	0	0,73	0	0	0	0,57	horas/puesto
	28	nº de medidas medioambientales introducidas durante el último año	1,18	0,6	1,33	0,33	0,25	0,76	medidas
	29	Inversiones económicas en mejoras medioambientales	1.272,73	130,56	1.166,67	0	0	381,63	euros
	30	Emisiones de CO2 por consumo eléctrico, gas y consumo de agua	26.058,59	19.284,16	40.553,94	42.972,07	32.478,55	19.023,85	emisiones

PRINCIPIO 4 COOPERACIÓN

Subprincipio	Ref.	Indicador	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Global	Unidad
Subprincipio A.- Comunicación	31	% gasto en Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,80	0,52	0,38	0,85	2,76	0,7	%
	32	nº de reuniones de la Dirección de la entidad con Administraciones Públicas	21,27	15,56	17,67	36,50	27,67	15,35	Reuniones
	33	Nº de presentaciones públicas	24,91	10,19	10,50	19	22,67	14,08	presentaciones
Subprincipio B.- Cooperación en el ámbito externo	34	Nº de Redes Sociales en las que participa la entidad	5,15	3,13	7,83	10,25	9	3,66	redes
	35	Nº de Foros Públicos en los que participa la entidad	2,25	1,34	3,50	7,33	6,25	1,46	foros
	36	Número de cargos electos ocupados en Redes Sociales	1,31	0,67	2,00	2,5	2,00	0,78	cargos
	37	Nº de convenios de colaboración formalizados con otras entidades sociales	1,38	0,98	3,25	5,33	4,75	1,39	convenios
	38	Nº de convenios de colaboración formalizados con entidades privadas	2,15	0,86	5,31	2,67	2	1,58	convenios
	39	% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas	6,86	21,25	14,83	0,46	3,30	17,79	%
	40	% de ingreso por ventas de bienes y servicios a entidades no lucrativas	6,94	14,96	9,90	0	0	13,81	%

Objeto Social A: Promoción de empresas de Economía Social y Solidaria; **Objeto Social B:** Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos;

Objeto Social C: Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales; **Objeto Social D:** Cooperación al desarrollo; **Objeto Social E:** Sensibilización Social y educación para el desarrollo

Indicadores cuantitativos por tipo de objeto social

PRINCIPIO 5 SIN CARÁCTER LUCRATIVO									
Subprincipio	Ref.	Indicador	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Global	Unidad
Subprincipio A.- Estructura de ingresos	41	% de ingresos totales "vía subvenciones" respecto al total de ingresos	59,06	35,3	70,45	61,88	60,61	40,11	%
	42	% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos	53,75	32,96	59,93	55,90	55,83	36,66	%
	43	% de ingresos "vía subvenciones" privadas respecto al total de ingresos	6,56	2,83	10,51	5,98	4,79	3,63	%
	44	% de ingresos por donaciones respecto al total de ingresos	0,48	1	3,91	8,44	12,48	1,65	%
	45	% de ingresos por actividad productiva/mercantil	45,69	58,6	20,11	18,64	14,91	54,68	%
	46	% de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados	0,20	0,28	1,69	8,41	9,44	1,05	%
	47	% de ingresos no incluidos en ninguno de los apartados anteriores	1,87	3,81	3,84	2,63	2,56	3,48	%
	48	% de ingresos generados por el cliente principal	12,63	19,89	19,04	3,83	2,87	19,55	%
	49	% de ingresos generados por el subvencionador principal	28,89	26,54	29,71	25,66	24,92	25,41	%
	50	Rentabilidad económica	0,71	-0,19	1,14	0,28	0,11	0,02	%
94	% de ingresos de la Administración Pública	77,87	49,72	76,27	69,40	64,78	49,89	%	
Subprincipio B.- Estructura de gastos	51	% de gasto en Seguridad Social respecto al gasto total	13,40	15,1	15,24	10,12	10,58	14,19	%
	52	% de gasto en IRPF respecto al gasto total	3,33	3,1	5,72	3,19	3,89	3,26	%
	53	% de gasto en impuesto de sociedades respecto al gasto total	0	0,33	0,05	0	0	0,26	%
	54	% de retorno a las Administraciones Públicas	23,60	23,54	23,41	11,04	15,56	22,98	%
	55	% coste de personal respecto al gasto total	52,46	56,79	62,53	41,88	42,95	54,63	%

Objeto Social A: Promoción de empresas de Economía Social y Solidaria; **Objeto Social B:** Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos;

Objeto Social C: Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales; **Objeto Social D:** Cooperación al desarrollo; **Objeto Social E:** Sensibilización Social y educación para el desarrollo

Indicadores cualitativos

8. Indicadores cualitativos 2011

REF	INDICADOR	Nº DATOS	DESVIACIÓN TÍPICA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	MEDIA
PRINCIPIO EQUIDAD					
SUBPRINCIPIO A.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
1	Creo que en mi empresas/entidad hay un equilibrio en el número de mujeres y hombres	611	2,76	48	5,8
2	Creo que mi empresa/entidad da las mismas oportunidades a hombres y a mujeres a la hora de ocupar puestos de responsabilidad	603	2,53	34,8	7,3
SUBPRINCIPIO B.- TRANSPARENCIA INFORMATIVA					
7	Creo que en mi empresa/entidad se ofrece suficiente información	619	2,43	38	6,4
8	Creo que los temas tratados en las asambleas son los que me interesan	551	2,38	37,4	6,3
SUBPRINCIPIO C.- PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN					
16	En mi empresa/entidad se facilita la participación de todas las personas	618	2,4	35,6	6,8
17	Me gustaría participar más en las gestión de mi empresa/entidad	601	2,3	35,6	6,5
21	Es fácil la relación con las personas que dirigen mi empresa/entidad	613	2,38	32,9	7,2
22	En mi empresa/entidad puedo comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias	620	2,35	33,2	7,1
23	La respuesta a mis quejas, aportaciones o sugerencias se responden rápidamente	611	2,46	38	6,5
PRINCIPIO EMPLEO					
SUBPRINCIPIO A.- CONDICIONES LABORALES					
28	En mi empresa/entidad existen unas adecuadas condiciones de trabajo	622	2,07	29,2	7,1
30	Las diferencias salariales en mi empresa/entidad están relacionadas con la responsabilidad que lleva cada puesto	558	2,44	35,7	6,8
33	En mi empresa/entidad se da una respuesta adecuada a los problemas laborales que surgen	604	2,26	34,6	6,5
34	En mi empresa/entidad hay un buen clima laboral	622	2,17	30	7,2
PRINCIPIO MEDIO AMBIENTE					
SUBPRINCIPIO A.- IMPACTO DE LA ACTIVIDAD					
40	En mi empresa/entidad se hacen actuaciones para favorecer el ahorro energético	582	2,23	33,8	6,6
43	En mi empresa/entidad existen medidas adecuadas para fomentar el reciclaje	605	2,26	31,5	7,2
SUBPRINCIPIO B.- ACTUACIÓN EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL					
45	Mi empresa/entidad está comprometida con el cuidado del medioambiente	592	2,1	28,3	7,4
46	El cuidado del medio ambiente está presente en la gestión de mi entidad/empresa.	583	2,2	30,2	7,3
PRINCIPIO COOPERACIÓN					
SUBPRINCIPIO A.- COMUNICACIÓN					
50	Creo que mi empresa/ entidad comunica sus experiencias y resultados a otras organizaciones.	531	1,95	26,8	7,3
51	Creo que mi empresa/entidad comunica sus experiencias y resultados a la sociedad.	561	2,08	29,6	7
SUBPRINCIPIO B.- COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO EXTERNO					
53	Creo que mi empresa/entidad colabora con otras organizaciones sociales y solidarias como la nuestra	585	1,88	23,9	7,8
55	Creo la sociedad valora positivamente el trabajo de mi empresa/entidad	592	1,89	25,4	7,5

56	Creo que mi empresa/entidad fomenta la cooperación en el trabajo.	603	1,97	26,5	7,4
57	Creo que mi empresa/ entidad favorece la solidaridad entre las personas.	609	1,97	25,7	7,6
PRINCIPIO SIN CARÁCTER LUCRATIVO					
SUBPRINCIPIO A.- ESTRUCTURA DE INGRESOS					
60	Creo que mi empresa/entidad depende mucho de subvenciones y ayudas públicas.	572	2,27	29,7	7,7
65	Conozco la marcha económica durante el año de mi empresa/ entidad.	545	2,86	46	6,2
66	Conozco los resultados económicos de mi empresa/ entidad del año anterior	540	3,06	48,2	6,4
SUBPRINCIPIO B.- ESTRUCTURA DE GASTOS					
71	Creo que en mi empresa/entidad son más importantes las personas que los resultados económicos	598	2,41	34,8	6,9
72	Creo que mi empresa/entidad utilizaría cualquier estrategia para el logro de beneficios.	580	2,85	62,8	4,5
73	Creo que mi empresa/entidad utiliza sus beneficios para enriquecer a sus responsables.	573	2,68	86,4	3,1
74	Creo que mi empresa/entidad utiliza sus beneficios para aumentar su impacto social.	530	2,65	43,2	6,1
75	Creo que mi empresa tiene autonomía para decidir sus políticas aunque reciba subvenciones públicas.	542	2,03	29,4	6,9
PRINCIPIO COMPROMISO CON EL ENTORNO					
SUBPRINCIPIO A.- CALIDAD DE LA ACCIÓN SOCIAL. ENTIDADES OBJETO SOCIAL A.- PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA					
77	Creo que mi empresa/entidad apoya a las empresas puestas en marcha	93	2,44	33,8	7,2
SUBPRINCIPIO A.- CALIDAD DE LA ACCIÓN SOCIAL. ENTIDADES OBJETO SOCIAL D.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO					
84	Creo que el horario para la atención al público es suficiente	96	1,37	17,2	8
SUBPRINCIPIO A.- CALIDAD DE LA ACCIÓN SOCIAL. ENTIDADES OBJETO SOCIAL B.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS					
93	Creo que mi empresa/entidad hace actuaciones para facilitar la incorporación al mercado laboral normalizado de las personas en procesos de inserción	402	1,97	25,4	7,8
94	Creo que el número de personas en inserción que hay en mi empresa/entidad es correcto	365	2,16	29,6	7,3
95	Creo que hay suficientes personas acompañando y orientando en mi empresa/entidad	389	2,23	31,8	7
96	Creo que hay suficientes personas acompañando en la producción de mi empresa/entidad	374	2,15	30,6	7
99	Creo que el proceso de inserción está bien organizado	377	2,11	29,1	7,3
SUBPRINCIPIO B. SATISFACCIÓN PERSONAL CON LA ORGANIZACIÓN					
79	Me siento satisfecho/a de trabajar en esta entidad/empresa.	618	1,98	25,2	7,9
80	Recomendaría a otras personas que trabajaran o colaboraran con esta entidad/empresa.	610	2,03	26	7,8
81	Me siento integrado/a en esta entidad/empresa.	617	2,02	25,5	7,9
82	Me siento comprometido/a con el trabajo que la entidad/empresa realiza.	615	1,8	21,9	8,2
83	Creo que mi trabajo en la entidad ayuda a cumplir los objetivos sociales que la entidad/ empresa se propone.	600	1,78	21,9	8,1
SUBPRINCIPIO C.- IMPACTO EN EL ENTORNO					
86	Creo que los objetivos de esta entidad/empresa son mejores para la sociedad.	598	1,82	22,6	8,1
87	Creo que esta entidad/empresa, en general cumple los objetivos sociales que se propone.	588	1,79	23,1	7,7
88	Creo que esta entidad/empresa contribuye a hacer una sociedad más justa y solidaria.	595	1,94	24,5	7,9
89	Creo que fuera de mi empresa/entidad se conoce bien la actividad y los resultados de mi empresa entidad.	582	2,28	35	6,5

Anexos

- a. Enunciados completos de los indicadores cuantitativos
- b. Carta de la Economía Solidaria

a. Enunciados completos de los indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 1 EQUIDAD		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Subprincipio A.- Igualdad de Oportunidades	1	% de puestos de trabajo ocupados por mujeres respecto al total de puestos de trabajo que existen en la entidad
	2	% de puestos de trabajo con responsabilidad ocupados por mujeres respecto al total de puestos de trabajo con responsabilidad de toda la entidad
	3	% de promociones internas respecto al total de promociones (internas y externas) que ha habido en la entidad
	4	% de promociones internas de mujeres respecto al total de promociones (internas y externas) que ha habido en la entidad
	5	% de personas contratadas de entre las personas voluntarias, becadas o en prácticas respecto al total de personas contratadas durante el año correspondiente
	95	% de mujeres en órganos de Gobierno respecto al total de personas en órganos de Gobierno
Subprincipio B.- Transparencia informativa	6	Nº de Asambleas/Patronatos/Juntas Generales celebradas en el año
	7	Promedio de días entre la convocatoria de Asambleas/Patronatos/Juntas Generales, etc. y su celebración
	8	nº de Juntas Directivas/Consejos Rectores/Consejos de Administración celebrados en el año
Subprincipio C.- Participación e implicación	93	Nº reuniones informativas (distintas a las asambleas, Patronatos...) convocadas por la Dirección de la entidad y dirigidas al personal contratado en plantilla
	9	% de asistencia a las Asambleas/Patronatos/Juntas Generales respecto al total de personas convocadas
	10	nº de quejas y/o sugerencias recibidas de las personas participantes en la entidad en todo el año
	11	% de quejas y/o sugerencias respondidas en todo el año respecto al total de las recibidas por escrito en todo el año
	12	% de voluntarios/as que participan en la entidad respecto al total de puestos de trabajo
PRINCIPIO 2 EMPLEO		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Subprincipio A.- Condiciones Laborales	13	% de contratos indefinidos respecto al total de puestos de trabajo
	14	Media de días de baja por enfermedad común por persona trabajadora
	15	Media de días de baja por enfermedad profesional y/o accidente de trabajo por persona trabajadora
	16	% de diferencia entre el salario más alto y el más bajo de la entidad
	17	Ingresos anuales de la entidad por persona trabajadora
	18	Gastos anuales de la entidad por persona trabajadora
	19	nº de actos de conciliación a los que se cita a la entidad
	20	Euros de diferencia entre el salario más bajo de la entidad y el SMI (anual)
Subprincipio B.- Desarrollo personal	21	nº horas de formación recibidas por persona trabajadora
	22	% de excedencias laborales concedidas sobre las solicitadas
	23	% de reducciones/adaptaciones de jornada voluntaria concedidas sobre las solicitadas

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 3 MEDIO AMBIENTE		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Subprincipio A.- Impacto de la actividad	96	Consumo en energía eléctrica por persona trabajadora
	97	Consumo de gas natural por persona trabajadora
	98	Consumo de agua por persona trabajadora
Subprincipio B.- Actuación en Gestión Medioambiental	27	nº de horas de formación en medio ambiente por persona trabajadora
	28	nº de medidas medioambientales introducidas durante el último año
	29	Inversiones económicas en mejoras medioambientales
	30	Emisiones de CO2 por consumo eléctrico, gas y consumo de agua

PRINCIPIO 4 COOPERACIÓN		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Subprincipio A.- Comunicación	31	% gasto en Publicidad, propaganda y relaciones públicas respecto al gasto total de la entidad
	32	Nº de reuniones de la Dirección de la entidad destinadas a la presentación de prestaciones y/o servicios a la Administración Pública
	33	Nº de reuniones de la Dirección de la entidad destinadas a la presentación de prestaciones y/o servicios a la Sociedad
Subprincipio B.- Cooperación en el ámbito externo	34	Nº de Redes Sociales en las que participa la entidad
	35	Nº de Foros Públicos en los que participa la entidad
	36	Nº de cargos electos ocupados en Redes Sociales
	37	Nº de convenios de colaboración formalizados con otras entidades sociales
	38	Nº de convenios de colaboración formalizados con entidades privadas
	39	% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas respecto al gasto total de la entidad
	40	% de ingreso por ventas de bienes y servicios a entidades no lucrativas respecto al ingreso total de la entidad

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 5 SIN CARÁCTER LUCRATIVO		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Subprincipio A.- Estructura de ingresos	41	% de ingresos totales "vía subvenciones" respecto al total de ingresos
	42	% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos
	43	% de ingresos "vía subvenciones" privadas respecto al total de ingresos
	44	% de ingresos por donaciones respecto al total de ingresos
	45	% de ingresos por actividad productiva/mercantil respecto al total de ingresos
	46	% de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados respecto al total de ingresos
	47	% de ingresos no incluidos en ninguno de los apartados anteriores respecto al total de ingresos
	48	% de ingresos generados por el cliente principal respecto al total de ingresos
	49	% de ingresos generados por el subvencionador principal respecto al total de ingresos
	50	Rentabilidad económica: beneficios del año respecto al activo total
	94	% de ingresos de la Administración Pública (vía subvención y actividad propia) respecto al total de ingresos
Subprincipio B.- Estructura de gastos	51	% de gasto en Seguridad Social (tanto a cargo de la empresa como las retenciones al trabajador) respecto al gasto total
	52	% de gasto en IRPF respecto al gasto total
	53	% de gasto en impuesto de sociedades respecto al gasto total
	54	% de retorno a las Administraciones Públicas (Seguridad Social, IRPF e Impuesto de Sociedades) respecto al gasto total
	55	% coste de personal respecto al gasto total

PRINCIPIO 6 COMPROMISO CON EL ENTORNO		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Entidades Objeto Social A.- Promoción de Empresas de Economía Social y Solidaria	56	Nº de empresas puestas en marcha durante el año actual
	57	Nº de empresas de economía social puestas en marcha durante el año actual
	58	Nº de empresas de inserción puestas en marcha durante el año actual
	59	Nº de Asociaciones/Fundaciones puesta en marcha durante el año actual
	60	Nº de empresas puestas en marcha en activo durante el año actual
	61	Nº de empresas de economía social en activo durante el año actual
	62	Nº de empresas de inserción en activo durante el año actual
	63	Nº de Asociaciones/Fundaciones en activo durante el año actual
	64	Importe medio aportado por la promotora al Capital Social de las empresas puestas en marcha
Entidades Objeto Social B.- Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos	66	Nº personas en proceso de inserción contratadas por entidad
	67	Nº de personas de acompañamiento social contratadas o subcontratadas por entidad
	68	Nº personas de producción contratadas por entidad
	69	Nº de personas en proceso de inserción incorporadas al mercado laboral normalizado durante el año por entidad
	70	Nº de personas en proceso de inserción incorporadas en otras entidades sociales y solidarias durante el año por entidad
	71	% de participación de la entidad promotora en el Capital Social respecto al total del Capital Social
	72	% de ingresos provenientes de la entidad promotora respecto al total de ingresos de la entidad

Indicadores cuantitativos

PRINCIPIO 6 COMPROMISO CON EL ENTORNO (continuación)		
Subprincipio	Ref.	Indicador
Entidades Objeto Social C.- Promoción de iniciativas formativas ocupacionales y/o sociopersonales	73	% de cursos impartidos respecto a los cursos previstos
	74	% de cursos dirigidos a personas en situación de exclusión impartidos respecto a los cursos previstos
	75	% de personas admitidas respecto al total de solicitudes recibidas
	76	% de mujeres admitidas respecto al total de solicitudes recibidas de mujeres
	77	% de mujeres admitidas respecto al total de solicitudes recibidas
	78	% de personas en situación de exclusión admitidas respecto al total de solicitudes recibidas
	79	% de personas que alcanzan el objetivo final de la formación respecto al total de personas admitidas
	80	Duración media de los cursos impartidos en horas
	81	Nº de horas de formación impartidas
Entidades Objeto Social D.- Cooperación al desarrollo	82	Número de proyectos de cooperación para los que se ha conseguido financiación en el año
	83	Financiación total destinada a proyectos de cooperación
	84	% de financiación conseguida destinada a gastos directos para proyectos de cooperación respecto al total de financiación conseguida para proyectos de cooperación
	85	% de financiación destinado a proyectos que contribuyen al empoderamiento de las mujeres respecto al total de financiación conseguida para proyectos de cooperación
	86	% de financiación destinado a proyectos que afectan a necesidades estratégicas de mujeres respecto al total de financiación conseguida para proyectos de cooperación
	87	% de financiación destinados a actividades que fomenten específicamente la igualdad entre hombres y mujeres respecto al total de financiación conseguida para proyectos de cooperación
Entidades Objeto Social E.- Sensibilización Social y Educación para el desarrollo	88	Número de actividades de sensibilización y/o educación para el desarrollo llevadas a cabo
	89	Importe de financiación destinados a sensibilización y/o proyectos de cooperación
	90	Número de asistentes a los programas de sensibilización y/o educación para el desarrollo
	91	% de financiación de proyectos de sensibilización y/o cooperación al desarrollo destinados a temas de género respecto al total de financiación conseguida para proyectos de cooperación
	92	Número de redes y grupos de presión en las que se participa

b. Carta de la Economía Solidaria

La economía solidaria, es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a **las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable**, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses.

La economía solidaria en sus formas más diversas **es una manera de vivir** que abarca la integralidad de las personas y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

La referencia de la economía solidaria es **cada sujeto y las comunidades creadas desde las iniciativas sociales**, por lo que no se la identifica según los beneficios materiales de una iniciativa, sino que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad como sistema global.

La economía solidaria, en el marco de la tradición de la economía social, pretende incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: **equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa**. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes en particular, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes ejes transversales:

- *La autonomía como principio de libertad y ejercicio de la corresponsabilidad.*
- *La autogestión como metodología que respeta, implica, educa, iguala las oportunidades y posibilita el empoderamiento.*
- *La cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que nos ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía al servicio de todas las personas.*
- *El desarrollo de las personas en todas sus dimensiones y capacidades: físicas, psíquicas, espirituales, estéticas, artísticas, sensibles, relacionales...en armonía con la naturaleza, por encima de cualquier crecimiento desequilibrado económico, financiero, bélico, consumista, transgénico y anómalo como el que se está propugnando en nombre de un desarrollo "ficticio".*
- *La compenetración con la Naturaleza*
- *La solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones locales, nacionales e internacionales.*

LOS 6 PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE REAS

1. PRINCIPIO DE EQUIDAD

- Consideramos que la **equidad** introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de **igual** dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ello debe satisfacer de manera equitativa los intereses respectivos de todas las personas.
- La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos "equidad".

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE LA EQUIDAD, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- *El **reconocimiento mutuo** de las diferencias y la diversidad desde la igualdad de derechos.*
- *El **justo valor de los recursos** libres de especulaciones financieras, y su **justa distribución**.*
- *La **igualdad de oportunidades** para todas las personas y la necesidad de generar condiciones que la promueven de manera efectiva.*
- *El **derecho a la participación** en todos los ámbitos de nuestra vida cultural, social, económica, política, etc.*
- *El **derecho a la información** accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos que nos conciernen como personas.*
- *La **transparencia informativa** como requisito para poder conocer, opinar y participar con conocimiento de la realidad y tomar las medidas oportunas que convengan al bien común, tanto en nuestras organizaciones como en todos los estamentos de la sociedad.*
- *La **solidaridad organizada**, para paliar la falta de fraternidad o de justicia.*
- *El **compromiso con las personas y comunidades empobrecidas**.*

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA EQUIDAD:

- Para **la igualdad de oportunidades** no es suficiente la cuestión de paridad en los puestos, sino que es necesario promover el desarrollo de las capacidades de todas las personas de manera equitativa. Esto supone desarrollar actuaciones que compensen la diversidad de desventajas sociales para que muchas personas tengan realmente las mismas posibilidades. Un elemento básico es la paridad económica: a igual trabajo, igual remuneración.
- Para **la participación** es necesario promover el acceso a todas las personas implicadas en la organización, poniendo todos los medios y creando cauces de accesibilidad que motiven la responsabilidad y el proceso de empoderamiento.
- Sobre **la transparencia** es preciso también comunicar al entorno nuestros objetivos y resultados, asegurando instrumentos de comunicación adecuados para que llegue la información a los colectivos preferentes.
- Para verificar como se están practicando la participación, la transparencia, la información y en definitiva la igualdad de oportunidades, es necesario realizar análisis permanentes.

2. PRINCIPIO DE TRABAJO:

- Consideramos que **el trabajo** es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello desde REAS situamos la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación **del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres**, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DEL TRABAJO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- Recuperar la **dimensión humana del trabajo**. **Las personas son las protagonistas principales** de la economía solidaria, y como tales deben crecer a través del desarrollo de sus capacidades: de iniciativa y creatividad, de pensar, de comunicación, de gestión, de trabajo en equipo, de asumir riesgos, de investigar... Es también un factor de inclusión e integración social y un pilar de la autoestima de la persona relacionado con todas las dimensiones de su vida.
- La **dimensión social del trabajo**: que significa poner nuestras capacidades al servicio de las necesidades de la comunidad y de la población en general. Incluyendo y teniendo en cuenta todas las formas de actividades como por ejemplo el trabajo doméstico o las tareas en el ámbito del cuidado a las personas.
- Las **dimensiones políticas del trabajo**: **a)** El derecho de todas las personas a tener pleno acceso a las oportunidades sociales de obtención de recursos; los derechos fundamentales del trabajo y el diálogo social. **b)** El derecho a participar en la planificación de lo que hay que producir para satisfacer las necesidades de la población comenzando por la más cercana y no tanto enfocada al mercado indefinido y globalizado. **c)** Participación de las personas trabajadoras y de la sociedad civil en la propiedad de los medios de producción y en la toma de decisiones relevantes, estando el capital social de las empresas al servicio de las necesidades sociales a las que se pretenda responder.
- Las **dimensiones económicas del trabajo**: **a)** Condiciones laborales dignas que cubran las necesidades económicas de las personas y empleo de calidad. **b)** Establecer formas consensuadas y justas de valoración del intercambio en las relaciones comerciales y productivas. Básicamente relaciones de cooperación y no de competitividad.
- La **dimensión cultural del trabajo**. Distinguimos entre trabajo y empleo, ya que este último término solo hace referencia a la forma jurídica de un contrato por cuenta ajena. Mientras que trabajo habla de su función humana, social, política y económica independientemente de su forma jurídica o administrativa.
- La **dimensión ambiental**, que implica la responsabilidad de producir bienes y servicios de forma sostenible.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL TRABAJO:

- **De la dimensión social del trabajo se desprende la necesidad de establecer medios y mecanismos para detectar las necesidades de la población y producir aquellos bienes y servicios que son socialmente útiles...** De ahí emana el deber y el derecho de trabajar, ya que es la forma de dar sentido a nuestras capacidades y ser reconocido por la sociedad.
- Si queremos conseguir unas relaciones económicas justas es necesario **fomentar un modelo de empresa coherente con todas las dimensiones anteriores**, que es bastante diferente del modelo convencional que rige mayoritariamente en la actualidad.
- Estas empresas, para conseguir sus objetivos sociales y económicos, tendrán que tener:
 - Un **funcionamiento autogestionario**, si nó, no tendrán la libertad de planificar y decidir, ni contarán con el apoyo de todas las personas que las integran...
 - **Un funcionamiento transparente**, que asegure **una** buena comunicación para que la información llegue a todo el mundo...
 - **Un funcionamiento participativo y** con asambleas abiertas a todas las personas socias y trabajadoras donde se consulta a todas sobre las decisiones relevantes a tomar.
- **Las empresas de economía solidaria quieren ser:**
 - *Una escuela de capacitación profesional en los diversos oficios y profesiones,*
 - *Una experiencia práctica de participación democrática responsable, estimulándola constantemente,*
 - *Una oportunidad para el ejercicio de asumir responsabilidades y riesgos,*
 - *Un ejemplo de equidad en igualdad de oportunidades, donde se facilita el acceso a cargos responsables y donde las diferencias de remuneración económicas son mínimas, equitativas y debidamente justificadas,*
 - *Un aprendizaje de eficiencia en la planificación y la gestión,*
 - *Un espacio donde generar trabajo estable y de calidad donde se eviten los horarios excesivos y los riesgos de accidentes,*
 - *Un marco idóneo para acoger e integrar a personas con dificultades acumuladas,*
 - *Un compromiso práctico con el desarrollo local de su territorio,*
 - *Un laboratorio de experiencias de fraternidad económica*
Un foco de esperanza realista que permita vislumbrar que otra economía es posible.

3. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

- Consideramos que **toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza**, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que **nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos**. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos **reducir significativamente la huella ecológica humana** en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- *El **consumo responsable como actitud coherente** con un doble criterio ético de equidad social y de sostenibilidad ambiental: tener en cuenta las implicaciones económicas y sociales de las prácticas y hábitos de consumo.*
- *La **soberanía alimentaria**: derecho de cada territorio a definir sus políticas agropecuarias y de alimentación y conservar sus variedades locales y sus razas autóctonas.*
- *La **conservación de las especies y territorios** protegiendo la biodiversidad natural necesaria para el equilibrio de nuestro planeta y la obligada solidaridad con las generaciones siguientes.*
- *El **decrecimiento**: el uso racional de los recursos: agua, energía, materiales... lo que significa desarrollar una economía que no lleve en su misma esencia la necesidad de crecer indefinidamente.*
- *La **producción limpia**, que supone utilizar energías renovables, bioconstrucción, agroecología,... y la necesidad de prevenir la contaminación y de medir el impacto ambiental en nuestras actividades económicas (especialmente la emisiones de CO2).*
- *La necesidad imperiosa de promover **prácticas e iniciativas responsables con el medio ambiente** (reducción, reutilización, y reciclaje de residuos, turismo responsable, energías limpias, etc.) y fomentar la educación ambiental y la investigación y el estudio de la Naturaleza para aprender de ella.*
- *La **ordenación del territorio** que tenga en cuenta la distribución proporcional adecuada entre población y espacio para soportar la agricultura y la ganadería suficientes, los servicios de saneamiento, los transportes necesarios no contaminantes, etc. **La planificación urbanística** sin masificaciones, con modelos de construcción para la habitabilidad, la seguridad, la calidad, la convivencia vecinal y el respeto al descanso. Donde coexista de manera equilibrada lo rural y lo urbano...*

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- **Consumir de manera responsable** no es tan solo satisfacer una necesidad o deseo, sino que al hacerlo estamos favoreciendo procesos que **tienen implicaciones positivas** de carácter económico (redes de distribución del mercado social, financiación alternativa, banca ética,), social (equilibrio Norte-Sur, inclusión social, condiciones laborales dignas, desarrollo local...) y de sostenibilidad medioambiental (reducir contaminación, evitar agotamiento de recursos, evitar costes medioambientales innecesarios...)
- El consumo responsable consiste en **tener en cuenta estas repercusiones en el momento de elegir** entre las distintas opciones que ofrece el mercado ya que al hacerlo colaboramos en todos los procesos que hacen posible el bien o servicio consumido: la energía que se consume en su producción, los recursos naturales que hacen falta para su producción, la mano de obra requerida (si ha sido justamente remunerada), y el residuo que genera una vez que su vida útil se ha agotado.
- Dado el grado de deterioro ambiental producido es necesaria la **recuperación, mejora y restauración de lo ya deteriorado** y la compensación de las emisiones vertidas a modo de justicia ambiental.
- Necesitamos implementar iniciativas de **economía basada en la ecología** que tenga en cuenta en su viabilidad y sostenibilidad: la medición de los costes del impacto medioambiental, la recuperación del deterioro (justicia ambiental), la influencia en la salud de las personas, y la selección de los proveedores que cumplan estos principios.
- Somos conscientes de que nuestro objetivo de **preservación ecológica y apoyo al medio ambiente** sólo será posible cumplirlo si se dan, de manera efectiva, una serie de transformaciones económicas y sociales. Por ello es necesario hacer visibles estos planteamientos y experiencias positivas para presionar política, social y económicamente hacia estos cambios.

4.PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:

- Queremos **favorecer la cooperación en lugar de la competencia**, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados...
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, **las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto...**
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere **fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones**, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores ...

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE LA COOPERACIÓN LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- *El fomento de **la cultura de la cooperación** promoviendo empresas cooperativas y un modelo de redes horizontales, participativas, democráticas, de confianza...*
- *La necesidad de articular las relaciones **en red**, que se caractericen por la misma cultura y valores de cooperación que pretendemos fomentar en la sociedad...*
- *Redes para **generar sinergias**:*
 - *Socializar información de nuestras prácticas y enriquecernos mutuamente*
 - *Compartir conocimientos donde aprender y crecer.*
 - *Compartir los recursos de las organizaciones, los espacios físicos o bienes materiales.*
 - *Complementarnos y unir esfuerzos como parte de un todo.*

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA COOPERACIÓN:

- No podemos construir solos otros modelos de sociedad porque somos parte de un todo y aislados no somos suficientes.
- La confianza se genera en base a los hechos. Si alguien pone en común sus informaciones, conocimientos, experiencias, preocupaciones, fracasos, etc., invita a las demás entidades y personas a realizar lo mismo y se crea la costumbre de relaciones de confianza y transparentes.
- Las redes son espacios de desarrollo y crecimiento mutuo, por eso se valora el beneficio que la organización obtiene y lo que la organización aporta a estas redes con su participación activa.
- La cooperación en nuestras Redes son tanto hacia dentro, mejorando permanentemente las relaciones entre nuestras entidades, colaborando en proyectos conjuntos y co-creando iniciativas comunes, como hacia fuera con otras entidades participando en eventos, proyectos o en causas comunes, buscando tener una incidencia política significativa en el entorno.
- Para el fortalecimiento de las redes es necesario favorecer el autoconsumo de nuestros productos y servicios. En casos de entidades especializadas, de las redes, no es positivo competir con ellas, antes al contrario beneficiarnos de sus servicios, ya que normalmente saben más sobre ese producto determinado.

5. PRINCIPIO "SIN FINES LUCRATIVOS":

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.
- Esta "no - lucratividad", está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DE NO TENER FINES LUCRATIVOS, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- **La Reinversión** de los posibles beneficios en la propia sostenibilidad de la iniciativa económica o mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.
- **La Redistribución** de la riqueza que generamos. Los resultados deben estar al servicio de la sociedad y no al servicio de la acumulación privada del capital. Lo justo es socializar los beneficios, evitando así la existencia de posiciones dominantes interesadas en apropiarse de los excedentes económicos.
- **La Autonomía** e independencia política e ideológica y de decisión con respecto a las posibles fuentes de financiación externa. El hecho de desarrollar acciones subvencionadas por la administración, no significa que no se pueda mantener la independencia política.
- La **Transparencia** y gestión democrática para que se pueda verificar la buena reinversión y redistribución de las riquezas generadas al servicio de la comunidad.
- La **sostenibilidad económica** basada en la rentabilidad integral que tiene en cuenta tanto los resultados positivos económicos, como los sociales y ambientales. Este criterio es el punto de partida de cualquier iniciativa productiva que se ponga en marcha para que aporte los beneficios deseables sin perjudicar a ninguna otra dimensión, ni a otros colectivos productores o consumidores.
- La utilización de **la financiación ética** en los flujos económicos de la entidad.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL NO TENER FINES LUCRATIVOS:

- Dado que el obtener beneficios económicos no es el último fin de nuestras actividades, sino la sostenibilidad y la respuesta a las verdaderas necesidades de las personas, es importante revisar nuestras aplicaciones prácticas a la hora de fijar: jornadas de trabajo con horarios adecuados, sin horas extras, salarios a niveles justos, crear empleo o repartir empleo, condiciones de trabajo, etc.
- Para realizar las reinversiones y las redistribuciones de los posibles beneficios generados, es importante plantearse quiénes son aquellos o aquellas con las que vamos a compartir el principio de transparencia y participación democrática, con el fin de garantizar que haya más personas o colectivos que puedan opinar sobre las prioridades.
- Los mismos principios que rigen para nuestras entidades, rigen para las personas que las conformamos y debemos plantearnos dónde están situados nuestros ahorros con el fin de favorecer más el reparto equitativo de los beneficios en toda la sociedad.
- La autonomía y la sostenibilidad exigen estar muy atentos a que los porcentajes de ingresos vía subvenciones, donaciones, cuotas de usuarios y afiliados y facturación, sean los adecuados respecto al total de ingresos.

6.- PRINCIPIO DE COMPROMISO CON EL ENTORNO:

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

DESDE ESTA CONCEPCIÓN DEL COMPROMISO Y COOPERACIÓN CON NUESTRO ENTORNO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEFIENDE:

- *La búsqueda de respuestas a las necesidades de la población a partir de planes de desarrollo local comunitario y sostenible con la participación de la población consciente y organizada.*
- *Que la participación normal en esos planes de desarrollo local sea a través de la implicación en redes, en interrelación con los diversos movimientos sociales que abordan múltiples problemáticas, así como con los diferentes colectivos que promueven posiciones económicas críticas (ecologistas, feministas,...)*
- *Redes con estrategias de transformación, con impacto social para influir en el diseño y desarrollo de dinámicas sociales y políticas.*
- *Redes de acción común solidaria, de información rigurosa y comunicación transparente, de participación responsable y democrática, de búsqueda de soluciones a temáticas específicas y también transversales sobre lo global del territorio...*
- *Planes de desarrollo local y Redes que se planteen articulaciones más amplias para contribuir a la generación de alternativas globales, partiendo de lo local. "Piensa global y actúa local".*

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL COMPROMISO CON EL ENTORNO

- Visibilizar nuestro compromiso con el entorno se concreta en el impacto social de nuestra actuación con el desarrollo local. Por ello son las otras entidades del entorno y la población cercana quienes tienen que visibilizar y reconocer lo que hacemos y valorar nuestro impacto.
- Tenemos que partir de un compromiso con las alternativas socio-económicas activas del entorno (entidades y colectivos específicos sobre el ahorro, el comercio justo, el desarrollo, etc.), favoreciendo la creación del tejido social y estimulando y fortaleciendo el existente.
- Es importante un análisis del contexto donde convivimos para saber, por un lado las verdaderas necesidades existentes y que entidades y personas están comprometidas con ellas, y por otro lado saber qué prioridades de colaboración establecer, y conocer con quienes se cuenta y con quienes no, para esta tarea de compromiso y búsqueda de respuestas transformadoras.
- En esos procesos de trabajo común con otras entidades y colectivos es muy importante la tolerancia con la diversidad, de manera a desarrollar estrategias de sumar para fortalecer las redes.

Tras esta carta REAS – Red de Redes se compromete a:

- Utilizar y mejorar las **herramientas en el ámbito de REAS** que ayuden a medir/valorar los impactos para prevenirlos y corregir los errores. Conviene **elaborar indicadores** para medir. Entendemos que la **Auditoria Social** es la herramienta metodológica que REAS tiene para verificar su coherencia.
- Necesidad de **intercambiar las buenas prácticas** que se desarrollen en las diversas iniciativas de cada territorio, para aprender unas de otras y avanzar todas.